

Actividad SocioEconómica de Puerto Rico

Informe de la Junta de Planificación al Gobernador, Hon. Luis G. Fortuño

Modelo Estratégico para una Nueva Economía para Puerto Rico

Pág. 4

El Aumento de
Expectativa de vida al
nacer y su Impacto
social

Pág. 25



Reservas Agrícolas
dentro del Corredor
Agrícola del Sur

Pág. 24



EQUIPO DE TRABAJO

Junta de Planificación

P.O. Box 41119,
San Juan, Puerto Rico 00940-1119
Tel. (787) 723-6200
ext. 5648
Fax (787) 722-6783
rivera_h.jp.gobierno.pr

Director

Programa de Planificación
Económica y Social
Ervin R. Martínez, Ph. D.

Editores

Ivelisse Prado
Roberto González

Directores Editoriales

Héctor L. Rivera
Alejandro Díaz
Luis Avilés

Analistas

Maggie Pérez
Ronald Irizarry
José L. Vélez
Marielí Álvarez
Olga Torres
Leena F. Khan, Plan.

Colaboradores

Suriel Sánchez

Irmgard González Econ., M.A.
Coordinadora
Región Sur
Subprograma de Planes de Uso de Terrenos

Diseño Gráfico/Montaje

Nancy Más

Para colaborar
con el boletín
Actividad SocioEconómica
de Puerto Rico
puede comunicarse
con el Sr. Héctor L. Rivera
Tel. (787) 722-2260 o
enviar colaboración escrita
al correo electrónico
rivera_h@jp.gobierno.pr



Indicadores Económicos Mensuales

Descubre el Nuevo Formato de Nuestro Webpage

La Junta de Planificación de Puerto Rico informa que ya está disponible en su página cibernética el nuevo formato de la Sección de Indicadores Económicos Mensuales. El mismo presenta indicadores acumulados en los años fiscales y naturales con sus respectivas gráficas en los idiomas español e inglés.

<http://www.jp.gobierno.pr>

"La JP...trabajando para lograr un Puerto Rico en Grande".

MAIN MENU / LABOR FORCE SURVEY (Vivienda) / Civilian Non-Institutional Pop. / Labor Force / Participation Rate / Employment in a



Mensaje del Presidente



Saludos:

En esta edición de la Revista Actividad SocioEconómica de Puerto Rico nos enfocamos en el plan de desarrollo económico del Gobernador, Luis Fortuño, conocido como el “Modelo Estratégico para la Nueva Economía (MENE)”. Aquí encontrarás de manera resumida la propuesta de esta Administración para reactivar la economía de Puerto Rico.

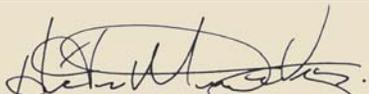
Quiero señalar, que este nuevo Modelo “establecerá las estrategias y herramientas que nos guiarán en los próximos años, e incluirá iniciativas y acciones que tomaremos para lograr competitividad, crecimiento y muchos empleos”.

Por otra parte, encontrarás en la Revista SocioEconómica los indicadores económicos mensuales de Puerto Rico, tales como: el empleo y el desempleo, el índice de Precios al Consumidor, la producción y venta de cemento y el Comercio Exterior.

Además, te ofrecemos información de gran interés referente a las reservas agrícolas en los terrenos comprendidos dentro del “Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico”.

La Revista es preparada y diseñada en la Junta de Planificación con el único propósito de ofrecer información correcta y actualizada, a todos los puertorriqueños con respecto a todos los aspectos económicos tanto de Puerto Rico, Estados Unidos e Internacionalmente.

“Nuestra Gente, el Mejor Activo para Lograr un Puerto Rico en Grande”


Ing. Héctor Morales
Presidente

Actividad SocioEconómica de Puerto Rico

I N D I C E



Economía de **PUERTO RICO**

Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE) ¿Por qué un nuevo Modelo Estratégico?.....	4
Estancamiento económico	5
Trayectoria económica reciente	6
Medidas adoptadas.....	7
Perspectivas 2010 - 2012	8
Visión de mediano y largo plazo.....	8
Principios rectores	10
Cuatro estrategias fundamentales	10
Pilares de desarrollo económico	11
Implementación del Modelo Estratégico	17
Hacia una nueva economía.....	18
Situación de Empleo y Desempleo (agosto 2009)	19
Movimiento del Índice de Precios al Consumidor (agosto 2009)	21
Producción y Ventas de Cemento (agosto 2009).....	22
Comercio Exterior de Puerto Rico (julio 2009).....	23
Reservas Agrícolas en los Terrenos Comprendidos Dentro del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico	24
El Aumento de Expectativa de vida al nacer y su Impacto social.....	25



Economía de **ESTADOS UNIDOS**

Producto Interno Bruto (3er Estimado - II T 2009)	28
Índice Líder, Coincidente y Rezagado (agosto 2009).....	28
Actividad Turística (II T 2009).....	29



Economía **INTERNACIONAL**

Las crisis financieras tienen un impacto duradero en la economía.....	30
--	----

Tabla de Indicadores Económicos de Puerto Rico	32
--	----



Economía de **PUERTO RICO**

Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE)

¿Por qué un nuevo Modelo Estratégico?

Este Modelo Estratégico para una Nueva Economía (MENE) establece los principios rectores y la visión que nos guiará en los próximos años, así como las iniciativas y acciones que hemos de tomar para hacer de esta visión una realidad. A través de los años se han preparado documentos que han identificado muchos de los elementos que se consignan en Este. Sin embargo, Puerto Rico enfrenta un cuadro que nos obliga a emprender un nuevo camino hacia el futuro que revierta las tendencias económicas actuales y sea cónsono con los cambios que ocurren tanto en los Estados Unidos como en el resto del mundo.

Puerto Rico enfrenta unos retos económicos monumentales que no deben ser subestimados. El producto nacional bruto (PNB) ha decrecido desde el 2006 y su crecimiento ha tenido una tendencia negativa desde el 2004. La tasa de participación laboral es consistentemente y significativamente menor que la de nuestros competidores. Posiblemente uno de los problemas más alarmantes es que el nivel de ingreso de los puertorriqueños se ha estancado al punto que el ingreso per cápita en Puerto Rico es menos que la mitad del ingreso per cápita en el estado más pobre de los Estados Unidos y, en términos reales, será más bajo al concluir la década en el 2010 de lo que era en el 2001.

Estas dificultades económicas severas se han agravado como resultado de la situación fiscal precaria que atraviesa la Isla. Esta Administración heredó una deuda pública que sobrepasa los \$50,000 millones, un déficit anual de \$3,200 millones y una inminente degradación del crédito del gobierno, lo cual ha afectado nuestra habilidad de levantar capital para los esfuerzos de estímulo económico. Es por esto que hemos tenido que implantar medidas para estabilizar el crédito del gobierno, cuyo esfuerzo nos ha permitido asignar \$500 millones de fondos locales en el Plan de Estimulo Criollo (PEC) junto con los \$6,044 millones que hemos obtenido del gobierno federal para estimular nuestra economía a corto plazo.

No obstante los retos difíciles que enfrentamos, la economía de Puerto Rico puede reconstruirse y reencaminarse hacia un crecimiento económico sostenido. Aunque las causas subyacentes de los problemas económicos de Puerto Rico son complejas, multifacéticas y difíciles de superar, las mismas son conocidas. Por ejemplo, todos reconocemos que hacer negocios en Puerto

Rico es sumamente difícil, con procesos reglamentarios sumamente complejos, largos y onerosos y altos costos transaccionales y operacionales, entre otros. Esta Administración está tomando las medidas necesarias para atender estos obstáculos y estamos confiados de que Puerto Rico podrá levantarse de su estado de recesión actual para que los puertorriqueños alcancen una mejor calidad de vida. Sin embargo, no cabe duda de que si vamos a lograr nuestras metas debemos reconocer el estado económico precario por el cual atraviesa Puerto Rico y la necesidad absoluta de que todos hagamos los ajustes críticos y fundamentales que se requieren. También debemos entender que estos ajustes van a ser difíciles y, en ocasiones, dolorosos. No obstante, si no tomamos estas decisiones difíciles ahora, el efecto para el bienestar económico y la prosperidad de nuestra Isla a largo plazo será devastador y el fracaso llevará un costo sumamente alto para las generaciones futuras.

A continuación se presenta de manera resumida el MENE, el plan de desarrollo económico de esta Administración para rescatar la economía de Puerto Rico. Este documento, leído con el Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible (PIDES), detalla las medidas que esta Administración ha tomado y que se propone tomar para atender la crisis que atravesamos. Además, se provee el marco organizacional específico, los compromisos y las métricas de desempeño para asegurar que estos esfuerzos sean exitosos y generen los resultados esperados.

No debe perderse de vista que todo plan económico a largo plazo debe ser suficientemente dinámico para atender las circunstancias imprevistas que son una realidad en el mercado global de hoy, por lo cual anticipamos que Este plan continuará evolucionando a lo largo de los próximos años. Sin embargo, el mismo provee una base sólida de la cual podemos comenzar y la flexibilidad para enfrentarnos a los nuevos retos que seguramente se presentarán en el futuro.

Un nuevo entorno

La crisis económica y financiera de estos últimos años ciertamente ha cambiado la manera de pensar con respecto al futuro de la economía, pero aún si fuera circunstancial, la realidad es que la economía global ha cambiado dramáticamente en los últimos años. Nuevos competidores han entrado al mercado y el centro de gravedad de la economía global se ha movido hacia los países de Asia. En los Estados Unidos también han ocurrido cambios importantes en la manera en que se estructura la economía, en las políticas económicas y sociales que inciden directamente sobre nosotros y en las perspectivas de crecimiento a corto y mediano plazo. Posiblemente, lo más importante que ha ocurrido recientemente con implicaciones para Puerto Rico es la posibilidad de que surjan cambios en el sistema contributivo internacional de los Estados Unidos con respecto a las llamadas "Controlled

Foreign Corporations” (CFCs). Consciente de las implicaciones que esto podría tener para Puerto Rico, el Gobernador, Luis G. Fortuño, movilizó a diversos sectores y se esbozó un Memorando de Acuerdo para exponer un frente unido ante el Congreso de los Estados Unidos con relación a estos cambios.

Este nuevo contexto económico requiere, ahora más que nunca, estructuras flexibles y ágiles, mayor capacidad de innovación y una economía con altos niveles de productividad. Estos nuevos requisitos nos obligan a distanciarnos de las antiguas maneras de fomentar el desarrollo económico, tales como la dependencia de los estímulos del exterior y las ventajas artificiales de los incentivos contributivos, para enfocarnos en vez en nuevas maneras de fortalecer nuestras capacidades internas.

Marco institucional obsoleto

Nuestra economía opera bajo un marco institucional, que en gran medida, fue diseñado para la economía de las décadas de los cuarenta y cincuenta. El mismo propicia que el gobierno asuma una función interventora en la economía más allá de lo que se considera deseable. Como resultado, el gobierno se ha convertido en un gigantesco peso para la economía, su presupuesto consolidado siendo casi la mitad del Producto Interno Bruto (PIB) de Puerto Rico. Sin embargo, más allá del peso del gobierno en la economía, está el hecho de que muchos de los procesos establecidos bajo ese marco institucional se han tornado obsoletos y, por lo tanto, se han convertido en obstáculos al desarrollo. Entre éstos, el proceso altamente burocrático e ineficiente de evaluar y otorgar permisos, es posiblemente el más conocido. Es evidente que el marco institucional actual no le sirve a Puerto Rico en la búsqueda de una economía en crecimiento sostenible. Por esa razón, una de las medidas comprendidas en Este Modelo Estratégico es precisamente una reforma institucional cuyo objetivo es dotar a Puerto Rico con un sector público ágil y eficiente y un marco jurídico que propicie el crecimiento, la competitividad y la creación de empleos.

Nueva realidad tecnológica

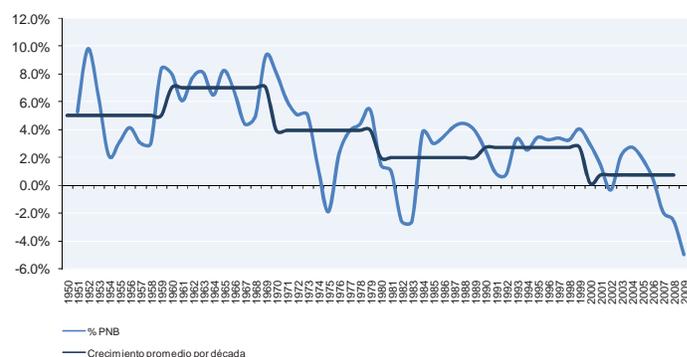
Es evidente que el motor de la nueva economía global es la tecnología y el incremento notable en el valor de los productos como consecuencia de los adelantos que están incorporados en ellos. Un buen ejemplo de esto es la industria farmacéutica, donde el valor del material es una parte ínfima del valor total del producto. En la medida que el mundo evoluciona hacia la economía del conocimiento, es necesario que Puerto Rico desarrolle, no sólo la infraestructura física tradicional, sino que centre su esfuerzo en desarrollar la nueva infraestructura funcional del conocimiento. Esto requiere mejorar la conectividad mediante el acceso a banda ancha e Internet, mejorar la capacidad de investigación y desarrollo (I&D) y transformar el sistema educativo para adecuarlo a la nueva realidad. Más allá de lo anterior, es

imprescindible crear las condiciones para propiciar la innovación a través de todos los sectores económicos, incluyendo el sector gubernamental.

Estancamiento económico

Sin duda, la razón más apremiante para la rápida implementación del Modelo Estratégico es el pobre desempeño de la economía de Puerto Rico y las consecuencias que ha tenido para los puertorriqueños. Desde los años setenta, como se puede observar en la gráfica a continuación, la economía ha reflejado un crecimiento real anual promedio de poco más del 2.0%. Este crecimiento es inferior al de la economía de los Estados Unidos (2.9%) y la economía mundial (3.3%) durante el mismo período.

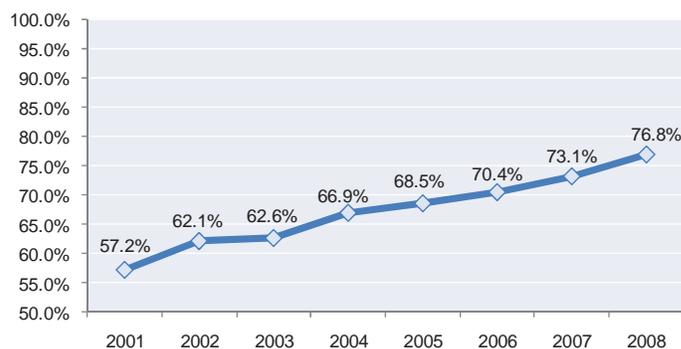
Crecimiento Histórico del PNB



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Esta discrepancia es el resultado de una incapacidad de atender los problemas estructurales de la economía. Esa trayectoria se compensó con una creciente intervención del gobierno a través de aumentos en el gasto público y en la deuda del gobierno que resultó en la crisis fiscal que atravesamos. Actualmente, la deuda pública total sobrepasa los \$57,000 millones y la relación deuda/PNB alcanzó el nivel de 76.8% en el 2008 según se desprende de la siguiente gráfica. A modo de comparación, en Estados Unidos el nivel actual de deuda/PNB es de 62%. Este aumento en la deuda permitió mitigar la situación económica, artificialmente y de manera temporera, mediante el gasto público.

Endeudamiento público como % del PNB



Fuente: Junta de Planificación (2009). Apéndice Estadístico 2008. Tabla 29.



Las estrategias de desarrollo económico han evolucionado para adaptarse a las realidades económicas globales y han pasado de favorecer un rol protagónico del gobierno en la economía nacional a uno que facilite su inserción en la economía global.

Visiones del desarrollo económico

Las teorías del desarrollo económico han evolucionado en los últimos años y las estrategias de los países han evolucionado con ellas. De los diversos enfoques, pueden destacarse las siguientes etapas:

1. Proteccionismo – En los años cuarenta, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) desarrolló un esquema de desarrollo centrado en la necesidad de proteger los mercados locales como un mecanismo de estimular el surgimiento de una base industrial nacional. Este esquema se popularizó en Latinoamérica y generó políticas de industrialización basadas en la existencia de mercados protegidos. El resultado fue el surgimiento de economías con altos índices de inflación y sectores económicos ineficientes. El trabajo de la CEPAL influyó posteriormente a que se le atribuyera la causa del subdesarrollo al funcionamiento del sistema económico capitalista y, como consecuencia, la promoción de la auto-suficiencia. En Puerto Rico no hemos estado aislados de ver el desarrollo de esta manera y por esa razón se desarrolló una cultura económica muy proteccionista y defensiva.

2. Desarrollo con cantidades ilimitadas de mano de obra – W. Arthur Lewis, economista prominente de Trinidad, popularizó Este esquema que describía a grandes rasgos lo que fue la “Operación Manos a la Obra” en sus inicios: “dependencia en mano de obra barata y en incentivos contributivos dirigidos a propiciar la absorción de dicha mano de obra”. En términos generales, la dependencia en incentivos para atraer capital del exterior se convirtió en el modelo adoptado por las distintas plataformas de exportación que surgieron en la Isla en las décadas de los cincuenta y sesenta.

3. El modelo endógeno – Al entrar nuevos actores a la economía global y al muchas economías emprender programas similares basados en la atracción de capital con incentivos de distintos tipos, éstos perdieron efectividad. Además, surgieron dudas sobre la efectividad de esta estrategia en propiciar transformaciones sostenibles en los países. Para los años ochenta, surgió un nuevo enfoque que se asocia particularmente con el nombre del economista Paul Romer, la teoría del crecimiento endógeno. Esta se centra en las decisiones que se toman en una jurisdicción para mejorar su desempeño en áreas como el sistema educativo, la capacidad científica y tecnológica, la asignación de los recursos fiscales, la efectividad y eficiencia del gobierno y otras. Bajo dicha teoría, se comenzó a ver al gobierno como parte integral de la infraestructura del desarrollo económico y el desempeño de sus funciones como una ventaja o desventaja competitiva.

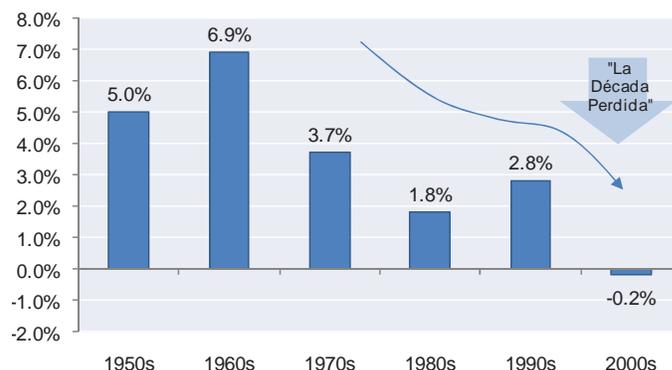
4. Puerto Rico: una economía regional – A los señalamientos anteriores se debe agregar que la economía de Puerto Rico funciona como una economía regional o sub-nacional de la

economía de los Estados Unidos. Cabe recordar que lo que distingue a las economías regionales de las nacionales es que no existe limitación al movimiento de capital, información, tecnología, exportaciones e importaciones y población. En el caso de Puerto Rico, es aún más evidente por la aplicación de la legislación federal en varios campos como la salud, el medioambiente y programas sociales, entre otros. Esto implica que el instrumento analítico que se utilice, así como las estrategias de reactivación económica, deben reconocer esta condición y no adoptar las posturas que se asocian con economías nacionales, como podría ser por ejemplo, el proteccionismo.

Trayectoria económica reciente

La primera década del siglo XXI ha sido una década perdida en términos de desarrollo económico y será la de menor crecimiento desde que se mide el desempeño de la economía en Puerto Rico.

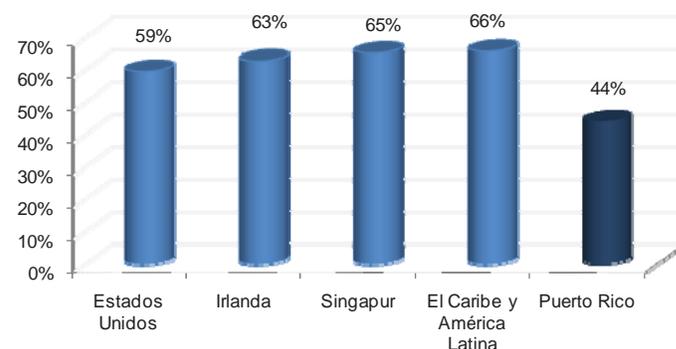
Hemos perdido una década en cuanto a crecimiento económico



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Un serio problema del mercado laboral es la baja tasa de participación laboral en Puerto Rico (44% en 2007), que es significativamente inferior a la de Estados Unidos (59%) y a la de otros países como Irlanda (63%) y Singapur (65%). Además, a partir de 2006, la tasa de participación laboral en Puerto Rico se ha ido reduciendo significativamente, alcanzando el 43.2% en julio de 2009.

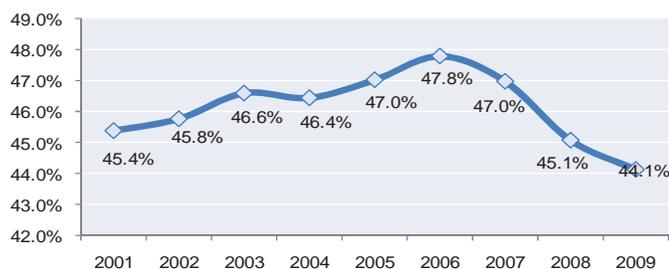
Tasa de participación de la fuerza trabajadora, 2007



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.



Tasa de participación laboral en Puerto Rico, AF 2001-2009



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

Un vistazo a algunos indicadores provee un detalle del alarmante comportamiento reciente de la empleomanía en diferentes sectores de la economía. De particular importancia es la reducción de la fuerza laboral en el sector privado y en la industria de la manufactura, la cual representa más de 10% de los empleos asalariados en Puerto Rico y sobre el 14% de la compensación total.

Una consecuencia adicional es que el pobre desempeño de la economía ha sido un factor medular en mantener a una parte sustancial de nuestra población en niveles de pobreza. Un 37% de los hogares de Puerto Rico tienen un ingreso anual promedio de \$18,000 o menos y 51% de los hogares tiene un ingreso inferior a \$27,000 anuales. El ingreso promedio per cápita anual en Puerto Rico es de \$14,200, mientras que en Mississippi, el estado más pobre de la Nación, es de \$29,000. En la Florida es de \$38,500, mientras que el promedio nacional es de \$38,000. Dada nuestra precaria situación, el ingreso per cápita real de los puertorriqueños al concluir la década en el 2010 estará por debajo de lo que era en el 2001. En efecto, desde la perspectiva de crecimiento económico, esta ha sido una década perdida.

El resultado alarmante del pobre desempeño de la economía, particularmente en esta década, es que en vez de converger con los Estados Unidos, Puerto Rico se ha apartado más de los niveles de ingreso y crecimiento económico de la Nación. Peor aún, ese rezago se ha hecho cada vez mayor.

Crecimiento PIB Estados Unidos
(Año Fiscal PR)



Fuentes: Junta de Planificación; U.S. Bureau of Economic Analysis.

Medidas adoptadas

A comienzos del 2009, la Administración se encontró con la crisis inmediata de una insuficiencia de efectivo en caja para pagar la nómina del mes de enero. Por esa razón, la primera acción que se tomó fue la de autorizar un préstamo de \$750 millones que permitió pagarle la nómina a los empleados públicos y comenzar a pagarle a los suplidores del gobierno. Inmediatamente, también, se comenzó a implantar las medidas para reducir los gastos del gobierno, incluyendo Órdenes Ejecutivas que ordenaron la reducción de un 10% de los gastos de las agencias y las corporaciones públicas, la eliminación de carros, celulares y tarjetas de crédito y la reducción de 15% en los servicios contratados y el gasto de alquiler.

El 9 de marzo de 2009, el Gobernador firmó tres leyes (Núm. 7, Núm. 8 y Núm. 9) que, entre otras cosas, dieron paso a las acciones dirigidas a restaurar el crédito de Puerto Rico y comenzar el proceso de enderezar la situación fiscal.

- La Ley Núm. 7 incluye varias medidas temporeras y permanentes para aumentar los recaudos del fisco. De igual manera, requiere una reducción del gasto público de \$2,000 millones para el año fiscal 2010, entre otras medidas de estabilización financiera.
- La Ley Núm. 8 designa a la Autoridad para el Financiamiento de Infraestructura (AFI) como la entidad responsable del manejo de los programas relacionados a los fondos federales que surgen del “American Reconstruction and Reinvestment Act” (ARRA). Esta medida garantiza que Puerto Rico será efectivo en maximizar el acceso a dichos fondos y en su utilización.
- La Ley Núm. 9 crea el Plan de Estimulo Criollo (PEC) que incluye, entre otras cosas, medidas tales como proyectos de construcción a través de los municipios, un programa de garantías prestatarias para estimular a las empresas locales y otros programas dirigidos a la adquisición de vivienda y alivios para el consumidor.

Mientras que estas medidas van dirigidas a restaurar la situación fiscal y a estimular la economía a corto plazo, la Administración ya había comenzado a elaborar medidas para poner en marcha las iniciativas que fomentarán el desarrollo económico a más largo plazo. Entre estas medidas, se encuentra la Ley Núm. 29 de 2009 para viabilizar las Alianzas Público Privadas (APPs) y la legislación sometida para reestructurar el proceso de permisos y para reorganizar y modernizar la Rama Ejecutiva del gobierno.



En junio de Este año se sometió ante la Legislatura un presupuesto para el año fiscal 2010 que, por primera vez en muchos años, establece un plan para igualar los gastos y los recaudos en cinco años. Estas medidas iniciales, que la Administración ha tenido que tomar para responder a la situación fiscal crítica, no sólo han contribuido a resolver problemas como el de la deuda de cerca de \$1,000 millones que el gobierno tenía con sus suplidores, sino que salvaron el crédito de Puerto Rico y permitieron que pudiéramos encaminar los esfuerzos hacia un desarrollo económico sostenible.

Perspectivas 2010 - 2012

Como reflejo del deterioro a nivel global y los factores internos a los que se ha hecho referencia, en el año fiscal 2009, la economía de Puerto Rico sufrió una contracción de 5.5%, de acuerdo a la Junta de Planificación (JP). Esta contracción fue la peor desde que se recogen estadísticas económicas en Puerto Rico. Para el año fiscal 2010, la JP proyecta un crecimiento del PNB de 0.7% debido al impacto significativo del estímulo federal y el local, que insertarán unos \$6,544 millones en la economía durante los años fiscales 2010 y 2011. Esto representa un adelanto importante en comparación a la contracción del 2009 y una señal de estabilización.

Crecimiento real en el PNB
(Histórico y Proyecciones)*



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

No obstante, existe una posibilidad real de que en el año 2012 ocurra una nueva contracción si no se implementan medidas como las que se proponen en Este Modelo Estratégico. Toda economía es susceptible a cambios en el entorno y el gobierno seguirá muy de cerca los acontecimientos en la economía de los Estados Unidos y en el resto del mundo para amoldar Este Modelo Estratégico a eventos imprevistos. En particular, hay dos variables que ameritan un constante y minucioso seguimiento: las tasas de interés a largo plazo y el precio del petróleo. De adelantarse la recuperación económica en Estados Unidos y el resto del mundo a la recuperación económica local, se podría dificultar más aún nuestro retorno a tasas positivas de crecimiento.

Visión de mediano y largo plazo

Visión

La Visión de desarrollo económico de esta Administración se resume de esta manera: El desarrollo de una economía competitiva globalmente y sostenible localmente en la cual se fomente la libre competencia.

Al cabo de veinte (20) años, Puerto Rico contará con un modelo de desarrollo económico dinámico que le habrá ganado una posición de alta competitividad a nivel global, logrando atraer inversión de capital local y externo. Puerto Rico habrá logrado retener y recuperar el talento puertorriqueño generando más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo en todos los sectores principales de la economía. El gobierno habrá implantado los ajustes, las reformas y el andamiaje necesario para fomentar un crecimiento económico sostenido, apoyando directamente el desarrollo de aquellos sectores con mayor potencial de rendimiento económico y social. A su vez, el gobierno se habrá transformado en un agente facilitador que trabaja en conjunto con el sector privado y el tercer sector para lograr esta visión.

Para poder alcanzar el potencial de desarrollo de Puerto Rico es necesario precisar cuáles son sus fortalezas y debilidades, así como identificar las oportunidades y las amenazas que se presentan.

Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA / "SWOT")



Fortalezas

Durante los últimos treinta años, Puerto Rico ha desarrollado una base industrial sólida caracterizada por sofisticadas industrias de alta tecnología. Esto incluye una concentración de empresas farmacéuticas y de biotecnología, instrumentos médicos y actividades aeroespaciales. De hecho, un número de grandes empresas en estas industrias tienen su base principal de fabricación en la Isla.

La realidad de la Isla como una economía regional de los Estados Unidos le proporciona una ventaja competitiva vis-a-vis otros



países de la región ya que disfrutamos, al igual que los 50 estados, de acceso similar a las iniciativas y protecciones de los Estados Unidos.

Desde el punto de vista financiero, la principal ventaja puede radicar en el hecho de que, al ser parte de la economía de los Estados Unidos, Puerto Rico es un lugar con cero riesgo de país. Dada la incertidumbre que caracteriza a la economía mundial, Este es un gran atractivo para la inversión extranjera en sectores como la manufactura y el turismo.

Una de las fortalezas más importantes es que el rápido desarrollo industrial de los últimos treinta años ha forjado una base industrial de clase mundial que cuenta con una fuerza laboral sofisticada y debidamente adiestrada.

Aunque queda mucho por hacer, el hecho es que contamos con una infraestructura física adecuada que está siendo continuamente mejorada. Los fondos ARRA han comenzado a proporcionar un impulso adicional a Este fin, así como la oportunidad para dotar a Puerto Rico con una infraestructura moderna de banda ancha (“broadband”), la cual resulta imprescindible para insertar a Puerto Rico en la economía global, y efectuar la transición a la economía del conocimiento y mejorar su capacidad competitiva.

Debilidades

En éstos momentos, una de las principales debilidades de la economía de Puerto Rico es la situación fiscal precaria, que a su vez comparte con otros estados de EE.UU. Ésto ha creado una grave limitación en la flexibilidad del gobierno para iniciar nuevos programas, mientras que, al mismo tiempo, ha propiciado la implantación de medidas fiscales muy estrictas con el fin de reducir los costos del sector público y la generación de nuevos ingresos a través de diversas medidas impositivas.

Puerto Rico es un lugar de altos costos transaccionales, debido principalmente a la gran influencia del gobierno y a un marco reglamentario sumamente complejo, incluyendo el proceso de autorización para establecer, expandir o transferir una empresa. Se están tomando medidas para hacer frente a esta situación y, a medida que la implementación de las mismas mantenga su curso, los resultados comenzarán a hacerse palpables.

Otra realidad que requiere atención es el elevado costo de la electricidad en Puerto Rico, el cual es casi dos veces el costo promedio en los Estados Unidos continentales. Esto se debe a una serie de factores pero, principalmente, a que la Autoridad de Energía Eléctrica ha operado como un monopolio durante décadas y que la mayor parte de la generación de la electricidad, el 68%, depende del petróleo.

Oportunidades

El futuro económico de Puerto Rico dependerá del éxito que tenga el gobierno en sentar las bases del marco jurídico y normativo apropiado para que el sector privado pueda desarrollarse plenamente e impulsar las actividades generalmente asociadas al desarrollo económico, enfocadas primordialmente en la economía del conocimiento. No obstante, ésto no se limita exclusivamente a las empresas multinacionales de alta tecnología, sino más bien a crear las condiciones para la innovación a través de múltiples sectores.

Puerto Rico ha desarrollado una infraestructura sólida de servicios avanzados y tiene los elementos para ser un protagonista a nivel regional en áreas como:

- Servicios financieros
- Servicios relacionados a la salud
- Educación (incluyendo investigación)
- Servicios ambientales
- Ingeniería y otras disciplinas de diseño
- Gestión de proyectos
- Validación
- Comunicaciones y tecnología informática

Los tratados de libre comercio regionales NAFTA y CAFTA-DR y la eventual apertura de Cuba a la economía mundial, ofrecen un campo de oportunidades importantes para Puerto Rico en áreas asociadas a los servicios avanzados antes mencionados y en procesos relacionados a la manufactura, en los cuales se ha adquirido una importante experiencia. Para aprovechar estas oportunidades se requerirá una cuidadosa planificación y coordinación estrecha con el sector privado.

Amenazas

Además de representar oportunidades, NAFTA, CAFTA-DR y la apertura de Cuba también constituyen un potencial riesgo para la economía local. Por medio del CAFTA-DR, los países participantes reducen significativamente el nivel de riesgo para inversionistas de EE.UU. y de los demás países. Al ofrecer costos laborales considerablemente más bajos en éstos países, logran atraer la manufactura y otras actividades intensivas en mano de obra. En los sectores de agricultura y turismo, estos países ya han demostrado tener una ventaja competitiva.

Con respecto a Cuba, los retos para Puerto Rico se concentran en dos áreas: el turismo y la biotecnología farmacéutica. Se puede anticipar que la apertura de Cuba genere mucho interés turístico. Cuba también ha desarrollado la capacidad de I&D en áreas relacionadas a productos farmacéuticos y de biotecnología, las cuales pueden resultar atractivas para empresas en éstos sectores. Sin embargo, Puerto Rico mantiene una ventaja competitiva en cuanto a la capacidad de manufactura y la infraestructura física.

Principios rectores

Cualquier esfuerzo de desarrollo económico debe fundamentarse en principios y estrategias claras. El gobierno de Puerto Rico entiende que estos principios rectores son los siguientes:

- El mercado tiene que desempeñar el rol principal en la definición de posibilidades de desarrollo y en la asignación de recursos humanos y financieros.
- El rol del gobierno es principalmente asegurar que el marco institucional establezca las condiciones para promover un desarrollo económico sostenible del sector privado y para el mantenimiento de un entorno físico y social que maximice el bienestar de la población.
- El futuro de la economía de Puerto Rico depende de su capacidad para innovar, mejorar la productividad y adaptarse a las demandas del mercado. En la medida en que Puerto Rico sea capaz de crear las condiciones para convertirse en una economía impulsada por la innovación y la productividad que esta genera, tendrá éxito.

Cuatro estrategias fundamentales

En el Modelo Estratégico hemos identificado cuatro estrategias que fundamentan iniciativas que se proponen en las distintas áreas que consideramos esenciales para lograr los objetivos de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Transición a la economía del conocimiento

Puerto Rico tiene que implantar las medidas que viabilicen la transición a una economía basada en el conocimiento. Las definiciones de esa economía varían, pero hay ciertos factores que guían dicha transición.

- Hay que diferenciar entre la economía de la información y la del conocimiento. La primera se refiere a una variable que es cuantificable y técnica, mientras que la segunda opera como un sistema dinámico, complejo, difícil de cuantificar y controlar.
- Aunque el concepto de un sistema nacional de innovación es importante, hay que reconocer que son sistemas abiertos que necesitan integrarse con otros sistemas, por ejemplo, el económico, físico y social.
- Reconocer que las estructuras tradicionales pueden limitar la agilidad de la economía y resultar a largo plazo en la pérdida de competitividad. La transformación institucional es

imprescindible para movernos de una economía tradicional a una economía basada en el conocimiento.

Las experiencias positivas de los países que han logrado una transición exitosa a la economía del conocimiento han sido ampliamente documentadas. Entre éstos pueden mencionarse Singapur, Finlandia y Chile como ejemplos. En cada uno de estos ejemplos, los procesos se han caracterizado por una planificación a largo plazo y por el entendimiento de que los esquemas de organización y la cultura económica requerían modificaciones. Los enfoques tienen que ser cónsonos con las tendencias del mercado. Actuar en contra del mercado puede ser riesgoso y conllevar consecuencias negativas, sobre todo en el precario contexto actual.

La transición a la economía del conocimiento no se logra a corto plazo sino que requiere un compromiso de asignar los recursos necesarios por un período largo de tiempo. La asignación de recursos propiciará la masa crítica necesaria en las actividades características de la economía del conocimiento, tales como la investigación científica, el desarrollo de la propiedad intelectual y la comercialización de hallazgos innovadores.

Conocer el entorno es fundamental, sobre todo cuando Este cambia aceleradamente. Por lo tanto, es importante asimilar la naturaleza dinámica del mismo. Esta capacidad de inteligencia estratégica para poder proyectarse al futuro es de crucial importancia y no contar con ella es condenar la economía a la imitación en vez de la innovación.

Inserción en la economía global

En economías pequeñas y abiertas, el tema de las exportaciones ha sido uno de constante atención. En calidad de una economía regional que comparte esas características, Puerto Rico tiene que asegurar su sitial en la economía global. Por supuesto, esto incluye la economía de Estados Unidos, de la cual Puerto Rico forma parte.

Las exportaciones tienen una importancia especial pues orientan el flujo de fondos hacia la economía local. Ante la realidad de que en Puerto Rico las empresas multinacionales son responsables de sobre el 95% de las exportaciones, la prioridad del Gobierno es desarrollar empresas locales para fortalecer su capacidad de penetrar mercados en el exterior. Esto se logra fomentando la exportación directa a otros mercados y aprovechando las plataformas de exportación ya establecidas para insertarse en las cadenas de abasto de otras empresas que exportan y están operando dentro de Puerto Rico. Igualmente, otro canal de inserción en la economía global es fomentando las alianzas estratégicas y las actividades conjuntas (“joint-ventures”) entre empresas locales y empresas del exterior.

Las redes de empresas son una realidad en la nueva economía global y Puerto Rico tiene que desarrollar la capacidad de insertarse en estas redes. Existen ejemplos de alianzas entre empresas locales y del exterior, así como de colaboraciones entre entidades de investigación. Sin embargo, hasta ahora han sido eventos aislados. Es necesario impartirle un carácter permanente e institucionalizado a esta estructura de interacción y colaboración. En el caso de la investigación y desarrollo, esta capacidad es clave dadas las limitaciones que tiene Puerto Rico para lograr masa crítica en asuntos importantes para el desarrollo de las bio-ciencias y otras industrias de importancia.

Lograr lo propuesto requerirá que transformemos las entidades que tienen la encomienda de promover las exportaciones y la integración en las cadenas de valor.

Enfoque en servicios avanzados

La evidencia refleja claramente que en las economías más desarrolladas el sector de servicios asume una importancia cada vez mayor. Por ejemplo, en Estados Unidos son el 80% del PIB, en Alemania el 69%, en Finlandia el 65%, en Suiza el 65% y en Puerto Rico el 54%.

Para propósitos del Modelo Estratégico para una Nueva Economía, nos enfocaremos en particular en ciertos tipos de servicios, pues hay muchos que surgen de la demanda derivada. Los más relevantes son aquellos que tienen un alto potencial de exportación y que completan o contribuyen a completar la cadena de valor de empresas en el sector de manufactura, formando parte de un cluster o conglomerado.

En diversos estudios hechos a través de los últimos años, se ha encontrado que es en el área de los servicios avanzados que Puerto Rico tiene excelentes oportunidades para exportar a la región del Caribe y Latinoamérica. Lograr mayor crecimiento en el área de servicios avanzados es importante porque es un sector en el cual Puerto Rico ya cuenta con una amplia base de empresas. Además, no se requieren incentivos contributivos, sino apoyo en el mercadeo y en los procesos de exportación. Por último, dicho sector genera empleos bien remunerados.

Para ubicar el sector de servicios avanzados como líder en exportaciones, haremos cambios en los procesos y las ofertas actuales de promoción y contaremos con el personal adiestrado y conocedor de cada uno de los componentes del sector para así poder atender de forma efectiva las necesidades y las barreras al crecimiento de Este sector.

Los clusters como estrategia de promoción

La estrategia de desarrollo económico utilizará el concepto de cluster o conglomerado para organizar los esfuerzos promocionales. Este se diferencia del enfoque basado en sectores o empresas específicas, pues se basa en la generación de economías de escala, externalidades, sinergias, distribución de riesgo, economías

de aglomeración y flexibilidad al integrar en una misma ubicación actividades económicas complementarias. El éxito de “Silicon Valley” en California es atribuible precisamente a que actividades y procesos que son complementarios se concentran en un mismo lugar. De Este modo, se generan ventajas competitivas sustanciales para cada entidad, incluyendo aquellas economías que surgen del intercambio de talento e información.

El concepto de cluster no se refiere meramente a que en un mismo lugar existan varias empresas de la misma industria. Para concebirlo como un instrumento promocional se requiere que, en lugar de enfatizar una empresa, se promueva un conjunto de empresas. Un aspecto importante en la estrategia promocional es completar las lagunas que puedan existir en algunos conglomerados. Ésto es importante, no sólo porque se genera actividad económica local, sino también porque reduce los costos de las actividades ancla y las demás empresas del conglomerado.

Los clusters de alta prioridad de desarrollo deben ser áreas en que Puerto Rico tiene ventajas competitivas, en que exista potencial de crecimiento y en que se trate de actividades que pudiesen impulsar otras actividades; en otras palabras, que sean actividades habilitadoras (“enablers”). Los clusters son particularmente importantes para economías pequeñas y abiertas como la nuestra, pues ayudan a compensar por las limitaciones de masa crítica que representan obstáculos al desarrollo. Además, en el contexto global en que la movilidad del capital productivo es una condición generalizada, los clusters proveen mayor estabilidad a la actividad económica ya que es más fácil mover una línea de manufactura que todo un sistema de innovación y producción, que es precisamente lo que define un cluster.

Pilares de desarrollo económico

El Modelo Estratégico para una Nueva Economía parte de la premisa que la transparencia y la comunicación son esenciales para facilitar que sea adoptado de manera amplia por el Pueblo y para propiciar la coordinación entre todas las entidades públicas y privadas que serán responsables de implementarlo. El Modelo Estratégico también está fundamentado en la estabilidad fiscal y crediticia para poder responsablemente cumplir con los compromisos a largo plazo requeridos para lograr la transformación de la economía de Puerto Rico a una altamente competitiva y basada en el conocimiento.

Para evitar la concentración de riesgos y reducir su impacto fiscal, el Modelo Estratégico está organizado en tres pilares, o áreas principales, que se estarán implementando conjuntamente para maximizar su impacto y las probabilidades de éxito. A continuación se discuten brevemente los objetivos de cada área y las estrategias y acciones que se estarán implementando para lograrlos.

Restablecer el crecimiento

El crecimiento de una economía responde a diversos factores, entre los cuales se encuentra el aumento en los factores de producción, como lo son el capital y la mano de obra. Cada vez más, se ha reconocido la importancia de la tecnología y el capital intelectual como aspectos fundamentales para mejorar la productividad de éstos. Lo que por décadas fue un factor residual en explicar el crecimiento sostenido, hoy se considera el factor principal. De ahí surge la necesidad de poner en marcha iniciativas que nos permitan mejorar nuestra productividad para hacer la transición exitosamente a la economía del conocimiento.

Corto plazo

El reto que confronta Puerto Rico es el de reactivar la economía a corto plazo ante una situación extraordinariamente compleja y crítica. La Administración ha puesto en marcha medidas de reactivación que incluyen las siguientes:

- Un esfuerzo concertado de maximizar el acceso a los fondos del Plan de Estímulo Federal (ARRA). Éstos suman \$6,044 millones que se desembolsarán a lo largo de dos años. Ya se ha desembolsado el 14% de los fondos. Se calcula que del total de los fondos, sobre \$1,000 millones se dedicarán a obras de infraestructura. Un componente importante de esta iniciativa son los fondos dedicados a mejorar la infraestructura de banda ancha, para lo cual la Oficina del Principal Oficial de Información está preparando un plan.
- A los fondos ARRA se agrega el Plan de Estimulo Criollo (PEC) que conllevará la inserción de unos \$500 millones adicionales a la economía. Estos fondos están destinados a varios programas, entre ellos un programa de garantías de prestamos para pequeñas y medianas empresas (PYMES), incentivos para la adquisición de viviendas y fondos para obras municipales, entre otros.

Largo plazo

A largo plazo, las estrategias para el desarrollo sostenible se basan en fomentar la inserción de Puerto Rico a la economía global mediante las exportaciones de bienes y servicios de empresas locales, la diversificación del sector industrial y la transformación de las estrategias promocionales centradas en los clusters para facilitar la transición a una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Para fomentar los sectores orientados a la exportación se estarán implantando las siguientes medidas:

- Restablecer la Junta de Comercio Exterior para delinear una nueva política pública para la exportación de bienes y servicios
- Revisar y expandir el currículo de cursos del Instituto de Comercio Exterior y Desarrollo Empresarial (ICEDE)

- Fomentar el empresarismo en actividades con alto potencial de exportación
- Reestructurar los programas promocionales de la Compañía de Fomento Industrial, la Compañía de Turismo y el Departamento de Agricultura, entre otros, y revitalizar los esfuerzos promocionales de Puerto Rico en el exterior
- Participar en más de 10 misiones de intercambio comercial al año con contrapartes de los mercados más relevantes para los exportadores
- Establecer alianzas con consorcios locales e internacionales para fomentar la exportación a través de tratados como CAFTA-DR

Para facilitar la transición a una economía basada en el conocimiento y la innovación se estarán implantando las siguientes medidas:

- Facultar al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología para implementar una nueva política pública de innovación, ciencia y tecnología
 - ❖ Establecer un distrito de excelencia de ciencia y tecnología
 - ❖ Establecer una oficina de transferencia de tecnología para programas de investigación y desarrollo (I&D) comercial
- Fortalecer los clusters y apoyar a los consorcios enfocados en la innovación; reorientar la estrategia de promoción y establecer alianzas con el sector privado y redefinir la relación del gobierno con la Universidad de Puerto Rico
- Aumentar la cantidad de capital público y privado disponible para invertir en actividades de I&D utilizando el Fondo Especial de Desarrollo Económico (FEDE) como pieza angular, y fomentar la formación de fondos privados de capital de riesgo que inviertan en nuevas empresas enfocadas en ciencia y tecnología
- Desarrollar la infraestructura de banda ancha ("broadband") en todas las regiones de la Isla y aumentar el número de usuarios de Internet

Además de estas dos estrategias generales, que tendrán un impacto en el nivel de competitividad de todos los sectores de la economía, mejorando así su capacidad y potencial de exportación, también se estarán implantando medidas específicas para atender las necesidades de cada sector.

- **Manufactura** - Los planes de la Administración incluyen la aprobación de una nueva política pública de ciencias,



tecnología e innovación para dirigir los esfuerzos hacia una economía basada en el conocimiento. Se fomentará la atracción de nuevos productos farmacéuticos y de biotecnología al igual que el fortalecimiento de las cadenas de suministro locales. La diversificación de la base industrial, centrada en las actividades de rápido crecimiento como son los servicios de salud, instrumentos médicos, energía renovable y la industria aeroespacial, es parte de la estrategia. La manufactura, que representa el 42% del Producto Interno Bruto (PIB), genera poco más del 10% de los empleos asalariados y provee sobre el 95% de las exportaciones. La manufactura de alta tecnología es fundamental para el futuro económico, por lo que se busca consolidarla en Puerto Rico, completando las cadenas de valor mediante la creación y el fortalecimiento de los clusters, ya que proveen mayor estabilidad. Concretamente, se tomarán las siguientes medidas:

- Reducir los costos operacionales de la manufactura mediante las diversas reformas (permisos, energética, laboral y contributiva) y el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física y de los parques tecnológicos o industriales
- Asegurar las ventajas competitivas tributarias de Puerto Rico a la luz de la posibilidad de algún cambio en la política pública federal sobre las “Controlled Foreign Corporations” (CFCs)
- Reenfocar la estrategia y los mecanismos de promoción para:
 - ❖ Enfocar los esfuerzos de promoción en las nuevas áreas de la Ley Núm. 73 de 2008 (e.g. I&D, cadenas de abasto, proyectos estratégicos, etc.)
 - ❖ Enfatizar la promoción de los principales clusters o conjuntos de empresas, completando las lagunas que puedan existir en la cadena de valor o en las áreas de servicios complementarios
 - ❖ Desarrollar programas enfocados en la reducción de costos operacionales y acceso a capital de inversión
- Implantar y promocionar la Ley de Incentivos Industriales (Ley Núm. 73 de 2008) mediante la aprobación y publicación de los reglamentos para su efectiva aplicación
- Fortalecer y promover las empresas de cadenas de abasto
- **Banca, Seguros y Cooperativismo** – El sector financiero en conjunto representa un activo importante para la economía. Ninguna economía puede llamarse desarrollada si no cuenta con una estructura financiera sólida pues es mediante esta estructura que se provee la liquidez necesaria para que la economía opere eficientemente. El sector financiero también

viabiliza la asignación y distribución del capital de inversión a las actividades con el mayor potencial de rendimiento económico. Dada la relativa sofisticación de Este sector, Puerto Rico puede convertirse en un exportador de servicios financieros a la región. Por esa razón, nuestro Modelo Estratégico contempla las siguientes medidas relacionadas al fortalecimiento de Este importante sector:

- Crear un “Legacy Loan Program” para fortalecer el sistema financiero, que es imprescindible para la reconstrucción económica
- Transferir el brazo promocional del Centro Internacional de Seguros (CIS) al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
- Aprovechar los recursos de la Autoridad del Financiamiento de la Vivienda y del Banco de Desarrollo Económico como una alternativa viable a la banca comercial mediante los programas del Plan de Estímulo Criollo
- Expandir la cartera de productos ofrecidos por las cooperativas para acceder a su posición de mayor liquidez
- Fomentar la creación de cooperativas como alternativas empresariales en diferentes sectores como la manufactura, agricultura y servicios, entre otros
- Reestructurar los programas de financiamiento del Banco de Desarrollo Económico para proveer mayores alternativas y apoyo a las PYMES
- Fomentar una cultura de ahorro mediante programas de educación y productos incentivados con la creación del Instituto de Adiestramiento al Consumidor adscrito a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF)
- Aprovechar los incentivos de la Ley Núm. 73 de 2008 para desarrollar el sector de servicios profesionales financieros mediante promociones específicas
- **Turismo y Entretenimiento** - Los planes de la Administración incluyen el desarrollo de nuevas marcas, mejores controles de calidad, la promoción del Triángulo Dorado y el desarrollo de la antigua Base Naval de Roosevelt Roads como un destino turístico de clase mundial. La diversificación de mercados y productos, la promoción del turismo náutico, médico y deportivo y la generación de lugares de interés fuera del área metropolitana de San Juan, son parte del plan sectorial. El potencial del turismo es inmenso cuando comparamos a Puerto Rico con otros destinos del Caribe. Aunque la contribución del turismo al PIB varía de año en año, la realidad es que en Puerto Rico se mantiene en alrededor del 6.0%,

mientras que en la República Dominicana alcanza el 11%, en Jamaica el 15%, en Barbados el 59% y en Cuba el 17%. Puerto Rico tiene las condiciones y los atributos naturales y culturales que deben propiciar una contribución mucho mayor de Este sector a la economía. En vista de la actual situación laboral en Puerto Rico, la industria del turismo tiene la ventaja adicional de que es intensiva en mano de obra. Para poder alcanzar el potencial del turismo en Puerto Rico, se proponen las siguientes medidas:

- Radicar diversas medidas legislativas para mejorar la competitividad del destino, incluyendo una revisión de la ley orgánica de la Compañía de Turismo y medidas dirigidas a fomentar el turismo náutico, el desarrollo de condo-hoteles y regular los juegos de azar
- Desarrollar una marca uniforme que proyecte a Puerto Rico como el lugar ideal para visitar, hacer negocios y vivir
- Expandir el acceso aéreo y marítimo estableciendo el “Border Facilitation Pilot Program”; atraer nuevas líneas aéreas y promover a Puerto Rico como destino de cruceros “home port”
- Apalancar el Coliseo de Puerto Rico y el Centro de Convenciones para posicionar a Puerto Rico como destino turístico para eventos de clase mundial
- Promocionar y desarrollar el turismo médico mediante alianzas con proveedores de servicios de salud, seguros y hoteles
- Recapitalizar el Fondo de Inversión Turística y la Corporación de Desarrollo Hotelero para facilitar la inversión en la infraestructura turística y completar proyectos ya encaminados
- Desarrollar un programa de compromiso de servicio para mejorar la experiencia del visitante mediante la creación de una cultura de servicio
- **Comercio** – La Administración está plenamente comprometida con una serie de iniciativas destinadas a fortalecer el sector comercial local. Estas incluyen, la consolidación del proceso de permisos relacionados con el establecimiento de una nueva empresa, la reducción de obstáculos burocráticos, la prestación de asistencia a las empresas pequeñas y medianas para la mejora de las prácticas de gestión, así como el ofrecimiento de programas de financiamiento para la expansión y las actividades de exportación. Otras medidas incluyen:
 - Posicionar a Puerto Rico como sede de transportación y logística de la región mediante la transformación de facilidades portuarias marítimas y aéreas
- Respalidar los programas de capacitación y de formación de redes de apoyo para las PYMES tales como el Movimiento Empresarial
- Facilitar la obtención de permisos para el establecimiento, la expansión y la transferencia de un negocio al igual que implementar las otras reformas, tales como la reforma energética, laboral y contributiva
- Maximizar el desarrollo y la promoción de las Zonas Libres (“Free Trade Zones”)
- Reducir las restricciones a la libre competencia y al acceso de los consumidores a establecimientos comerciales
- Transferir el Registro Obligatorio de Comerciantes al Departamento de Estado para simplificar los trámites requeridos y mejorar la calidad de la información
- Fortalecer las relaciones con las diversas dependencias del Departamento de Comercio Federal y maximizar las oportunidades que ofrecen tales como:
 - ❖ Acceso a data estadística de los mercados estatales e internacionales
 - ❖ Programas de capacitación profesional y orientación en las áreas de exportación, servicios y tecnología
 - ❖ Asistencia financiera mediante pareos para el desarrollo de actividades comerciales en regiones con necesidades particulares
- **Agricultura** – Las medidas para estimular la producción agrícola incluyen el fortalecimiento de la inversión en el sector, la protección de las tierras con potencial agrícola, el estímulo a la tecnología y mejoras en las prácticas de gestión, entre otras. El Gobernador firmó legislación recientemente que estimula la transferencia de tecnología en el sector agrícola. Puerto Rico tiene una agro-industria desarrollada, que incluye la producción de leche, la producción de zumos de frutas y la producción y exportación de café de primera calidad. Estas proveen un modelo para una agricultura de alto valor añadido que es esencial para aumentar la contribución de Este sector a la economía. Entre las iniciativas a implementar se encuentran:
 - Reorganizar e integrar al Departamento de Agricultura (DA), la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuarios (ASDA), la Corporación de Seguros Agrícolas (CSA) y la Corporación de Desarrollo Rural (CDR)
 - Establecer el programa “Manos p’al Campo” que identificará, fomentará y proveerá diversas alternativas como opciones viables a la falta de mano de obra

- Revitalizar la industria avícola mediante la inyección de capital a las empresas dedicadas a esta producción
 - Enfocar en Unidades de Calidad de Alto Rendimiento (UCAR) para impulsar la producción agrícola (café, huevo, farináceos y frutas)
 - Radicar proyectos de ley para la creación de corredores agrícolas en el Norte, Este y OEste de la Isla que tienen como propósito proteger tierras con alto valor agrícola
 - Crear el banco de mitigación para facilitar el proceso de desarrollo salvaguardando la conservación de los suelos de alto valor agrícola/ecológicos
 - Reenfocar y redefinir los esfuerzos promocionales y la otorgación de incentivos para maximizar la inversión gubernamental
 - Recapitalizar el Fondo Integral para el Desarrollo Agrícola (FIDA)
- **Cine y Servicios Creativos** – En los últimos años, Puerto Rico ha servido como sede para la grabación de una serie de películas de calibre internacional, tales como *The Rum Diary*, *Meant to Be*, *One Hot Summer*, *Store of Dreams* y *The Losers*. Recientemente, el Gobernador firmó la Ley Núm. 81 de 2009 para extender la vigencia de la Ley Núm. 362 de 1999, conocida como la Ley para el Desarrollo de la Industria Fílmica, para proveer una extensión de diez años a los incentivos contributivos para las inversiones en proyectos fílmicos en Puerto Rico. La industria hace una contribución importante al desarrollo económico de Puerto Rico ya que paga salarios altos y en la Isla existe una oferta amplia de recursos altamente capacitados en Este campo. Las iniciativas contempladas, algunas de las cuales ya han sido implantadas, son las siguientes:
- Modernizar el régimen de créditos contributivos existentes con la extensión de la vigencia de la Ley Núm. 362 de 1999 por diez años adicionales (Ley Núm. 81 de 2009)
 - Fomentar la creación de estudios, laboratorios y casas de post-producción, incluyendo el desarrollo de “soundstages” en la Isla
 - Establecer contacto periódico con las ciudades claves donde se desarrollan proyectos fílmicos, entendiéndose Los Ángeles y Nueva York, entre otras
 - Fomentar talleres colaborativos para todos los aspectos de producción, creatividad, legalidad y presupuestarios
- Establecer acuerdos con universidades locales e internacionales para intercambios académicos y culturales
 - Desarrollar un paquete de información sobre los mecanismos y estructuras de financiamiento público y privado en otras jurisdicciones que puedan ser extrapolados a nuestra industria local y a las producciones extranjeras
 - Crear un inventario de recursos culturales y colaborar con la Compañía de Turismo para promocionar a Puerto Rico como la “Capital Cultural del Caribe” con una agenda de festivales y conciertos, entre otros ofrecimientos disponibles durante todo el año

Infraestructura

El segundo pilar es el mejoramiento de la infraestructura física, con particular énfasis en la prestación de servicios básicos de agua y energía eléctrica, el sistema vial y los puertos marítimos y aéreos. Una infraestructura física moderna facilita el funcionamiento de las empresas y reduce sus costos operacionales. Los fondos ARRA también tendrán un impacto importante en Este renglón.

Corto plazo

Una parte importante del Modelo Estratégico es aprovechar los fondos ARRA para mejorar la infraestructura existente y desarrollar nueva infraestructura para la producción de energía de fuentes renovables y comunicaciones de banda ancha. El Plan de Mejoras de Capital de las cinco principales corporaciones públicas de infraestructura suma a \$1,245 millones durante el año fiscal 2010. Es esencial reducir los costos operacionales y estabilizar el estado fiscal de estas cinco corporaciones públicas con el propósito de mejorar su calificación crediticia, permitiendo la liberación de más capital y la viabilidad de futuras inversiones permanentes. Finalmente, parte de la estrategia de infraestructura consiste en simplificar y mejorar el proceso de permisos y maximizar las Alianzas Público Privadas (APPs).

Largo plazo

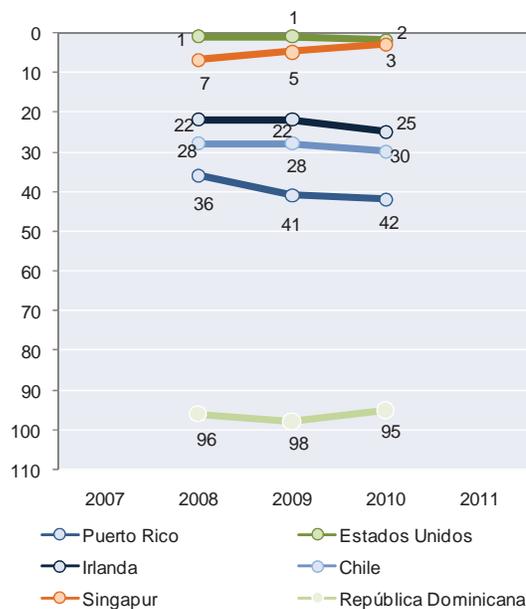
Se propone un conjunto de proyectos dirigidos a estimular la economía, desarrollar una infraestructura de clase mundial y asegurar que el crecimiento económico se distribuya de manera balanceada en las distintas regiones de la Isla. Los cuatro (4) proyectos estratégicos regionales principales son:

- **El Triángulo Dorado** – Este proyecto conlleva el redesarrollo de varias comunidades aledañas a la Bahía de San Juan. La inversión estimada a lo largo de un período de cinco a ocho años será de \$1,538 millones. Se seleccionó un nuevo gerente del proyecto y la construcción preliminar de la infraestructura ha comenzado.

- Riviera del Caribe** – El redesarrollo de la antigua Base Naval de Roosevelt Roads es uno de los proyectos más importantes para Puerto Rico. Este proyecto contempla la construcción de hoteles, residencias, facilidades portuarias y obras importantes de infraestructura que requerirán una inversión de \$1,900 millones.
- Ciudad de las Ciencias** – Este proyecto es parte del propuesto Distrito de las Ciencias, uno de los cimientos para la transición a la economía del conocimiento. Ya existe un Plan Maestro y se ha sometido la consulta de ubicación. El proyecto contempla 1.1 millones de pies cuadrados de laboratorios, un hotel, oficinas y desarrollos residenciales. Las primeras fases requerirán una inversión de cerca de \$400 millones en infraestructura y una inversión total de \$ 1,765 millones.
- Puerto de Las Américas** – Este proyecto dotará a Puerto Rico de un puerto de trasbordo internacional de calibre mundial con la capacidad de recibir barcos Post-Panamax. La inversión contemplada es de \$750 millones, de los cuales ya se han desembolsado \$182 millones. El desarrollo de las zonas de valor añadido aledañas al puerto servirán como motor de desarrollo económico para la región Sur de la Isla.

de control del gobierno y serán atendidos con las reformas que propulsaremos.

"Ranking" de Competitividad Global



Fuente: WEF, The Global Competitiveness Report, 2009-2010

Hay otros proyectos que son de gran importancia para el desarrollo económico regional, entre los cuales puede mencionarse el desarrollo de la infraestructura y las facilidades requeridas para la celebración de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe, pautados para el verano del 2010 y el desarrollo del Aeropuerto de Aguadilla para convertirlo en un centro de distribución aérea regional, entre otras cosas.

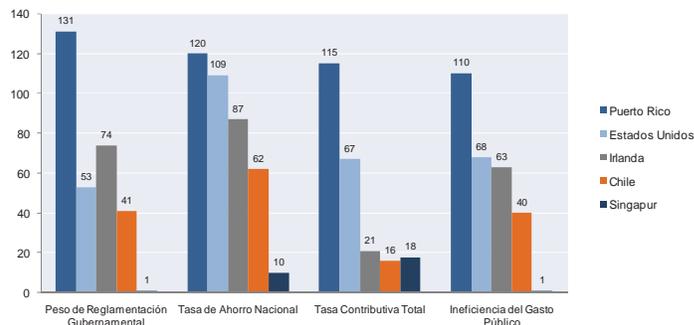
Competitividad

La competitividad de una jurisdicción es un aspecto clave de cualquier programa de desarrollo económico y requiere cambios en dos dimensiones: el aumento de la productividad y la reducción de barreras y costos. Varias de las reformas propuestas tienen como objetivo mejorar la productividad del capital (Reforma Contributiva) y de la mano de obra (Reforma Laboral). Otras buscan reducir los costos transaccionales (Reforma de Permisos) y operacionales (Reforma Energética) de las empresas.

El informe más reciente del World Economic Forum (WEF) sitúa a Puerto Rico en la posición número 42 de 133 jurisdicciones, mientras que casi todos nuestros competidores principales para las inversiones directas de empresas internacionales nos superan en esta clasificación.

Aún siendo parte de los Estados Unidos y beneficiándonos de la estabilidad política y protección jurídica que eso confiere, la competitividad de Puerto Rico ha ido en retroceso, del número 36 en el 2007, al número 42 en el 2009. Los factores principales que impactan negativamente nuestra competitividad y que han contribuido a esta pérdida de posiciones están dentro del ámbito

Factores que impactan negativamente el "Ranking"



Fuente: WEF, The Global Competitiveness Report, 2009-2010

En cada uno de los cuatro criterios incorporados en la gráfica anterior Puerto Rico refleja el peor desempeño entre los países destacados.

Corto plazo

Durante los primeros seis meses de la Administración se radicarón tres (3) medidas legislativas dirigidas a mejorar el funcionamiento del gobierno como un agente facilitador del desarrollo económico.

- Alianzas Público Privadas (APPs)** – La Ley Núm. 29 de 2009 para las Alianzas Público Privadas, una de las mejores en los Estados Unidos, abre inmensas posibilidades para que el sector privado y el gobierno colaboren en el desarrollo de distintos tipos de proyectos. Desde su aprobación, y



habiéndose constituido la Junta de la Autoridad de las APPs, las agencias han identificado los proyectos a ser evaluados y se espera que los primeros proyectos estén en proceso de implantación para mediados del 2010. Se estima que 21 proyectos, con una inversión de \$6,214 millones, serán financiados por el mecanismo de las APPs en los próximos ocho años. En Chile e Irlanda, por ejemplo, dos países con los que nos comparamos frecuentemente, las APPs han sido responsables por unos \$11,000 millones de inversión en cada uno y han facilitado la construcción de importantes obras para las cuales los gobiernos no tenían los recursos disponibles.

- **Reforma de Permisos** – El P. de la C. 1649, también conocido como la Ley para la Reestructuración del Proceso de Permisos, persigue eliminar esta gran barrera a la competitividad de Puerto Rico, creando un nuevo sistema de permisos transparente, ágil, eficiente y certero que sirva como una herramienta de desarrollo económico sostenible, mientras se protege el ambiente y los derechos de todos los ciudadanos. Se anticipa la aprobación de esta medida durante la sesión legislativa vigente y su completa implementación para finales del 2010.
- **Reorganización y Modernización de la Rama Ejecutiva** – El P. de la C. 1644 propone una Comisión compuesta por representantes de la Rama Ejecutiva y la Rama Legislativa para comenzar los trabajos de reorganización. El desarrollo socio-económico de Puerto Rico requiere una modernización de sus estructuras gubernamentales, las cuales no se han reorganizado cabalmente desde hace más de treinta años. La medida busca la agilización de los procesos de prestación de servicios públicos y el mejoramiento en la calidad de los mismos, dentro de un plan de reducción del gasto público.

Largo plazo

La estrategia es reconstruir el marco institucional de Puerto Rico de modo que el gobierno, en vez de ser un obstáculo al desarrollo, se convierta en parte de la infraestructura básica de Este y en una ventaja competitiva. El precio de la energía eléctrica en Puerto Rico, un importante factor en la determinación de competitividad para actividades industriales, es más alto que el de la mayoría de nuestros competidores, alcanzando \$0.30 por kV/hora en el 2007, mientras los siguientes países tenían los siguientes precios: Irlanda, \$0.24; Brasil, \$0.19; España, \$0.17; Singapur, \$0.14 y Estados Unidos, \$0.10. Con relación a la reforma contributiva, el más reciente Informe de Competitividad del “World Economic Forum” (WEF) cataloga al sistema contributivo de Puerto Rico como uno de los más onerosos. Con respecto al mercado laboral, la comparación del WEF lo sitúa como uno de los más rígidos. Por lo anterior, las reformas de cada uno de estos sistemas son imprescindibles.

- **Reforma Energética** – Con el objetivo de crear un sistema de generación eléctrica que sea diversificado en sus fuentes y que sea asequible, viable y sostenible, la Administración

creó el Comité de Política Pública Energética (CPPE) para establecer una nueva política pública energética para Puerto Rico. La reforma también persigue crear nuevos “empleos verdes”, atraer inversiones en energía renovable, tanto en la infraestructura como en la industria y ayudar a preservar el medio ambiente. La transición a fuentes de energía renovable se logrará mediante las metas establecidas en nuevos reglamentos y leyes que requerirán el incremento en la producción de fuentes de energía renovable. Además, se pondrán en práctica los mecanismos que aseguren la transparencia en el sector de la generación de energía. Ya se han firmado acuerdos para comenzar la implantación de proyectos de energía renovable antes de finalizar el 2010 con un potencial de inversión de \$2,000 millones. La meta es reducir la dependencia del petróleo de un 68% en la actualidad a un 55% en un plazo de cuatro años. A través del mecanismo de las APPs, actualmente se están considerando tres proyectos de energía eólica y uno de energía solar.

- **Reforma Contributiva** – Un sistema contributivo justo y eficiente es un componente esencial de cualquier modelo de desarrollo económico, pues define la relación financiera entre el sector público y el privado y contribuye a dirigir la inversión y los esfuerzos hacia las actividades más productivas para la economía y la sociedad. El sistema tributario que se pondrá en práctica será menos oneroso, distribuyendo la carga entre diversos sectores. Dentro del año en curso, se nombrará un comité de trabajo para analizar el sistema y la redacción del proyecto de ley que sea necesario.
- **Reforma Laboral** – Puerto Rico necesita atemperar su sistema laboral a las realidades modernas, no sólo para proteger al trabajador, sino también para propiciar mayor productividad y por lo tanto mejorar la competitividad de las empresas. Al igual que con la reforma contributiva, antes del fin de año se nombrará el comité que dirigirá el proceso.

Otras reformas complementarias que se emprenderán en el transcurso de los próximos cuatro años son la reestructuración del sistema educativo, la reforma del sistema de salud y mejoras al sistema de seguridad social. En el campo de la educación se potenciará al Departamento de Educación para hacerlo más eficiente y adecuarlo a las demandas de la economía, dándole mayor énfasis curricular a las ciencias y las matemáticas.

Implementación del Modelo Estratégico

El proceso de implementación del Modelo Estratégico tiene dos dimensiones. Una se refiere a la organización del esfuerzo de implementación y la otra a las métricas que se utilizarán para medir el desempeño.

Organización

La coordinación interagencial necesaria para implantar el Modelo Estratégico se logrará mediante la creación del Comité Timón de



Desarrollo Económico y su Comité Asesor Técnico. El Comité Timón tendrá representación de los jefes de las distintas agencias asignadas a las diversas áreas del Modelo Estratégico y contará con un personal técnico propio, responsable de llevar a cabo el análisis de la información estadística y las evaluaciones de desempeño. La coordinación de Este equipo de trabajo y seguimiento será la responsabilidad del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) y La Fortaleza, que serán responsables de definir la agenda de trabajo del Comité Timón, convocar las reuniones, supervisar la preparación de los informes y recomendar al Gobernador las medidas pertinentes.

Los instrumentos con los que contará el proceso de implantación incluyen el Modelo Estratégico para una Nueva Economía, el cual será actualizado periódicamente a discreción del Comité Timón y/o el Gobernador, y los Tableros de Control que se han desarrollado para la medición de resultados utilizando numerosas métricas de desempeño. Además, el Comité Timón analizará los planes estratégicos de las agencias pertinentes, así como los presupuestos operacionales que se deriven de dichos planes.

Métricas

Cada componente del Modelo Estratégico será evaluado por métricas que reflejen adecuadamente su desempeño. Por ejemplo, en relación a las APPs, las métricas son el número de alianzas implantadas, los empleos generados, la inversión privada aportada y los ingresos al fisco, entre otras. Para el renglón de mejorar la eficiencia del proceso de permisos, las métricas relevantes incluyen el tiempo promedio que requiere la aprobación de determinados tipos de permisos (industriales, comerciales, residenciales, etc.). Para la reforma energética, las métricas incluyen el costo por kilovatio/hora, y así sucesivamente para los otros componentes del Modelo Estratégico.

En términos del desempeño económico agregado se utilizarán los indicadores macroeconómicos que genera la JP y otras entidades responsables de la recopilación de información estadística económica. Estos indicadores se complementarán con otras métricas que incluirán, entre otras, las siguientes:

- **Tasa de Participación Laboral** – Como se menciona a través del documento, Puerto Rico tiene una tasa de participación extraordinariamente baja en comparación a otras economías, reflejo de problemas estructurales en la economía local y con el marco jurídico que rige el mercado laboral. Aumentar la participación laboral al 48% en ocho años es un objetivo importante del Modelo Estratégico.
- **Tasa de Desempleo** – Este es uno de los indicadores tradicionales que se utilizan para medir el desempeño económico. En el caso de Puerto Rico, hay que evaluarlo en combinación con la tasa de participación laboral, pues entre ambos definen el nivel de utilización del recurso humano en la economía. La tasa de desempleo puede variar en función de

tendencias demográficas y procesos migratorios. La meta del Modelo Estratégico es lograr una tasa de desempleo menor del 10% en ocho años, lo cual requerirá la creación de 260,000 nuevos empleos.

- **Usuarios de Internet por cada 100 Personas** – Este es un ejemplo de un indicador que refleja la sofisticación tecnológica de la población. Se usa también un indicador relacionado al acceso a banda ancha para medir progreso en la transición a la economía del conocimiento. Otra métrica utilizada es el número de graduados universitarios en ciencias e ingeniería, las patentes otorgadas, la proporción de empleos en actividades directamente relacionadas a la economía del conocimiento y otras de esa naturaleza. La meta del Modelo Estratégico es lograr una penetración del Internet de 80% de la población en ocho años.
- **Precio de Energía** – El precio de la energía eléctrica, medido en centavos por kilovatio/hora, es un factor de competitividad porque afecta significativamente los costos operacionales de las empresas. La meta del Modelo Estratégico es lograr la reducción del precio promedio de la electricidad a 14 centavos por kilovatio/hora.

Hacia una nueva economía

Este Modelo Estratégico para una Nueva Economía tiene como punto de partida la necesidad de impulsar la economía de Puerto Rico hacia una posición de mayor competitividad, reconociendo que ninguna economía está aislada de la competencia global. El mismo reconoce las transformaciones que han ocurrido en el mundo como resultado de cambios en la tecnología, nuevos competidores y reglas de juego como consecuencia de los procesos de globalización y por la reciente crisis financiera global.

Dentro de este panorama de transformación global hay que reconocer que la economía de Puerto Rico ha tenido un desempeño pobre como consecuencia de serios problemas estructurales, un marco institucional obsoleto, un gobierno excesivamente grande, ineficiente e inefectivo, procesos reglamentarios que obstaculizan el desarrollo y altos costos operacionales y transaccionales. Puerto Rico necesita redefinirse ante la nueva realidad económica y tecnológica. Es evidente que con el marco institucional existente no podremos efectuar una transición a la economía del conocimiento y alcanzar un crecimiento económico sostenido. Tenemos que transformarnos de una economía centrada en la manufactura a una en que los elementos centrales serán el capital humano, los conocimientos, la propiedad intelectual y la capacidad de innovación.

Sabemos que reencaminar a Puerto Rico hacia un crecimiento sostenido tomará tiempo y por ende, Este Modelo Estratégico contempla medidas para reactivar la economía a corto plazo, al igual que otras que tendrán su impacto a más largo plazo.



Se trabajará paralelamente en reformas y transformaciones institucionales, en proyectos de infraestructura de gran envergadura y en la reactivación de industrias como la manufactura, los servicios avanzados, el turismo, el comercio, la agro-industria y el cine. Este enfoque abarcador resultará en retos importantes para la implantación del Modelo Estratégico por lo cual se requerirá la colaboración de todos los sectores de la economía y de la sociedad puertorriqueña para lograr las metas trazadas.

Información Suministrada por la Fortaleza

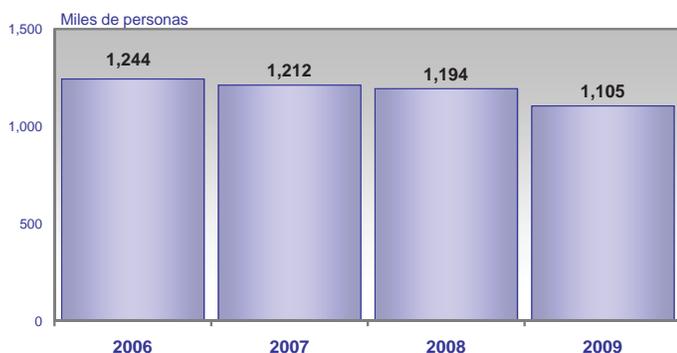
Situación de Empleo y Desempleo

(agosto 2009)

Durante agosto de 2009, las cifras brindadas por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos a través de la Encuesta de Vivienda para el número de personas empleadas fueron 1,105,000 personas, representando una disminución de 89,000 empleos o 7.5% versus el mismo mes del año anterior.

Empleo Total

agosto

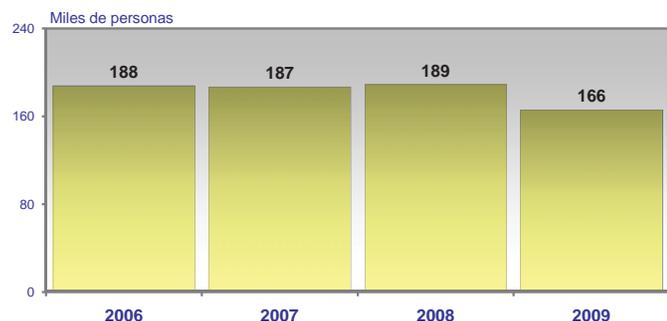


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

El número de personas empleadas por su cuenta alcanzó los 166,000 que significó una disminución de 23,000 empleados respecto a agosto de 2008.

Empleo por su cuenta

agosto

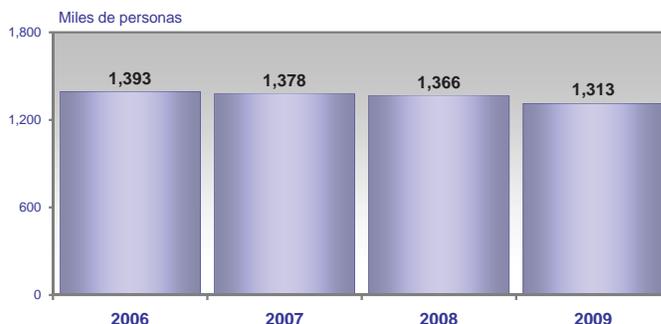


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Mientras, el grupo trabajador se estimó en 1,313,000 personas, siendo 53,000 personas o 3.9% menor en relación con agosto de 2008. La tasa de participación fue 42.7%, esta se redujo 2.0 puntos porcentuales.

Grupo Trabajador

agosto



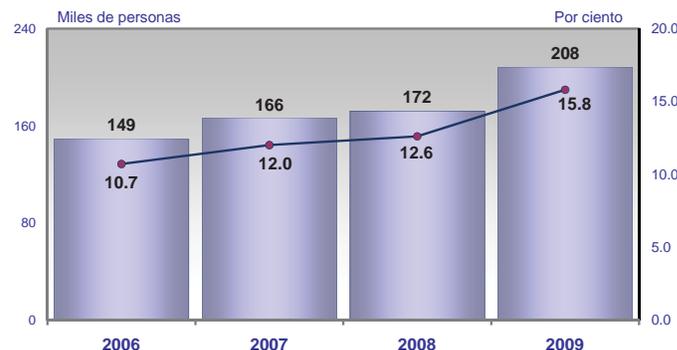
Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

En cuanto al número de personas desempleadas, esta alcanzó la cifra de 208,000 personas, para un aumento de 36,000 personas desempleadas respecto agosto del año anterior.

La tasa de desempleo fue 15.8%, lo que corresponde a 3.2 puntos porcentuales más, que la registrada en agosto de 2008.

Número de Personas Desempleadas y Tasa de Desempleo

agosto



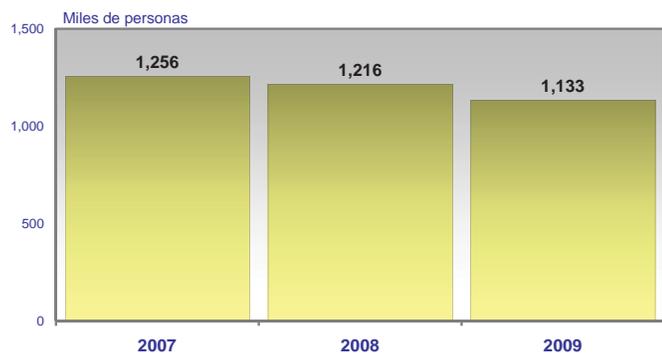
Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Durante el período de enero a agosto del año natural 2009, la cifra promedio de empleo fue 1,133,000 personas. Esto significó una disminución de 6.8% u 83,000 empleos respecto al mismo período de enero a agosto del año natural 2008.

La tasa de desempleo durante este período promedió 14.8%, equivalente a 3.7 puntos porcentuales más que el promedio registrado durante el 2008.

Empleo Total

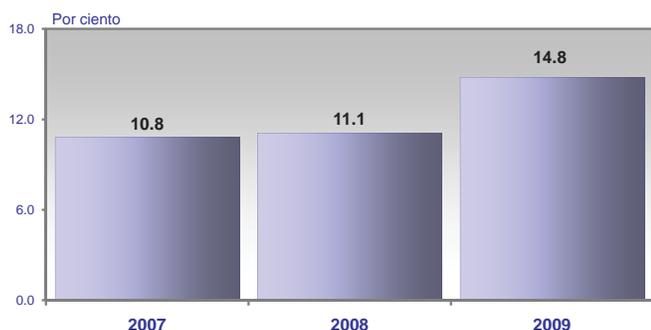
Años Naturales
enero - agosto



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Tasa de Desempleo

Años Naturales
enero - agosto

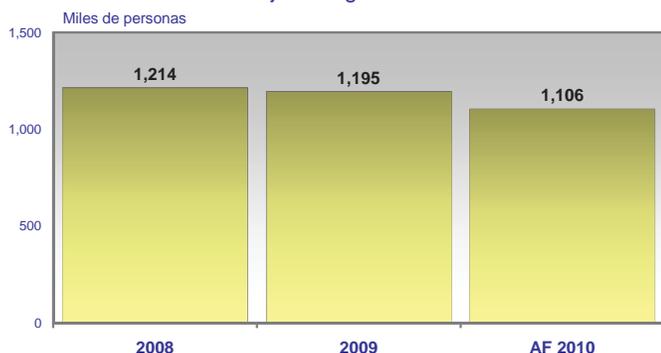


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

En los primeros dos meses (julio a agosto) del año fiscal 2010, el promedio de empleo fue 1,106,000 personas. En relación con el mismo período del año fiscal 2009, significó una merma de 7.5% ó 90,000 empleos.

Empleo Total

Años Fiscales
julio - agosto

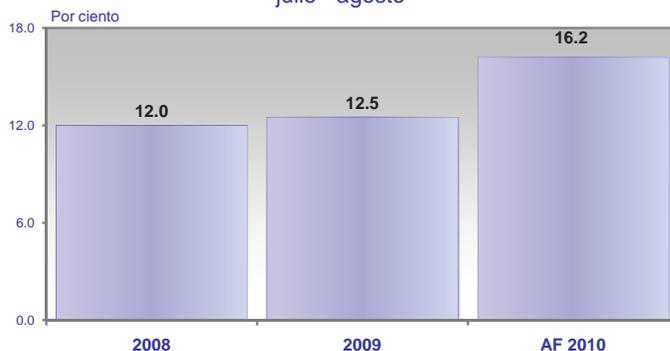


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Mientras, el desempleo promedio para el período de julio a agosto del año fiscal 2010 ascendió a 214,000 personas. Esto implicó un incremento de 43,000 desempleados o 25.6% en relación al promedio de julio a agosto del año fiscal 2009.

Tasa de Desempleo

Años Fiscales
julio - agosto

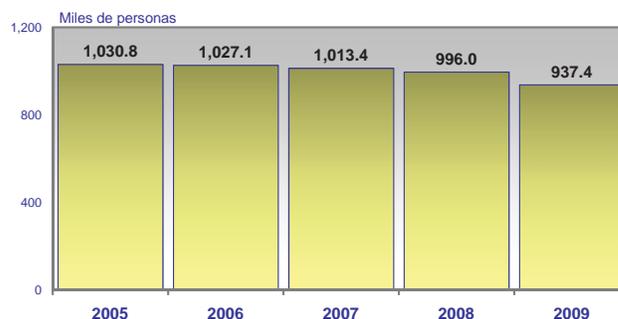


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, durante agosto de 2009, la cifra de empleo fue de 937,400 personas. Esto representó una merma de 5.9% ó 58,700 empleos en relación con el año anterior. El sector de construcción fue el más afectado con una reducción de 11,500 empleos o 20.4%. Dentro del mismo, los empleos en construcción de edificios fueron el principal causante al disminuirse 27.8%.

Empleo No Agrícola Total

Encuesta de Establecimientos
agosto



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Durante el período de enero a agosto del año 2009, el empleo por establecimientos promedió 975,700 personas, para una contracción de 3.5% ó 35,600 empleos en comparación con el mismo período del año natural 2008.

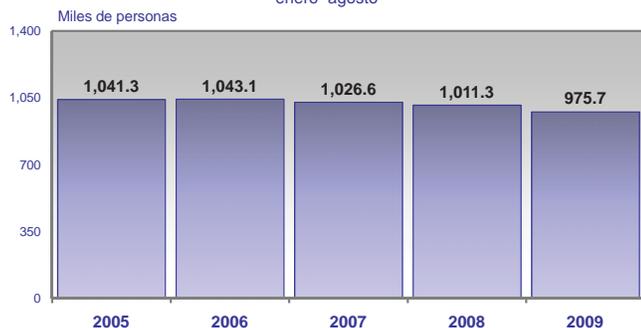
En cuanto al período de julio a agosto del año fiscal 2010, el empleo promedió 955,900 personas. Esto representó una pérdida de 44,300 empleos o 4.4% en comparación al mismo período del año anterior.



Empleo No Agrícola Total

Encuesta de Establecimientos

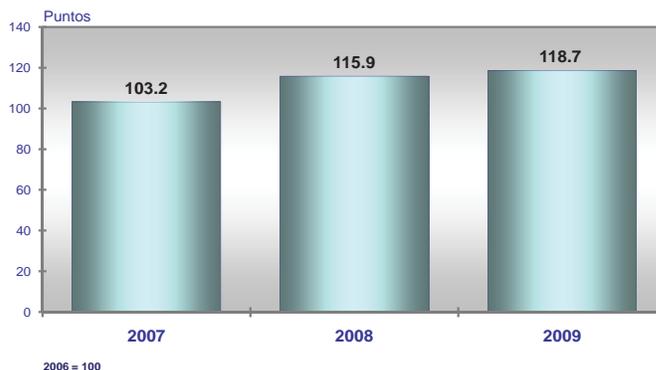
Años Naturales
enero- agosto



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Índice de Precios al Consumidor

agosto

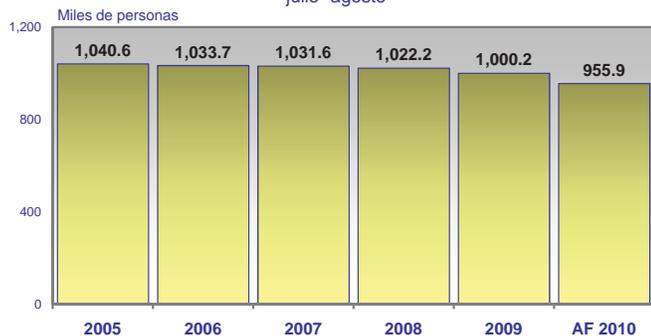


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Empleo No Agrícola Total

Encuesta de Establecimientos

Años Fiscales
julio- agosto

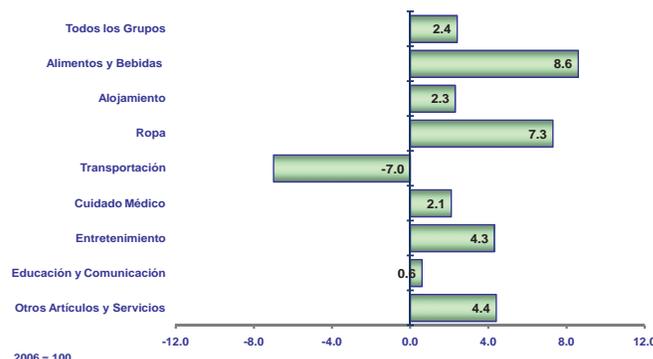


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Índice de Precios al Consumidor

por Grupos Principales

agosto 2009 vs agosto 2008



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Movimiento del Índice de Precios al Consumidor

(agosto 2009)

De acuerdo al Índice de Precios al Consumidor para todas las familias que prepara el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, durante agosto de 2009 se registró un nivel de 118.7 puntos para un incremento en los precios de 2.4% respecto a agosto de 2008.

Todos los grupos principales reflejaron aumentos excepto el grupo de transportación que se redujo 7.0%.

Los incrementos fueron: alimentos y bebidas, 8.6%; ropa, 7.3%; otros artículos y servicios, 4.4%; entretenimiento, 4.3%; alojamiento, 2.3%; cuidado médico, 2.1%; y educación y comunicación, 0.6%.

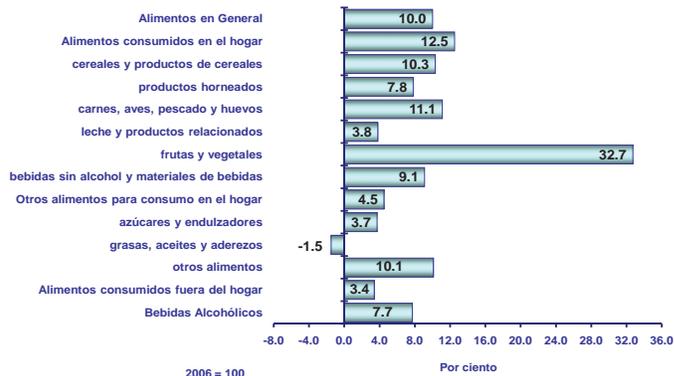
Como parte responsable del crecimiento registrado en el Índice de Alimentos y Bebidas, el subgrupo, alimentos en general registró un alza de 10.0%, producido especialmente por el integrante de frutas y vegetales el cual creció 32.7% versus agosto del año anterior.

Índice de Precios al Consumidor

Alimentos y Bebidas por subgrupos

agosto

2009 vs 2008



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos



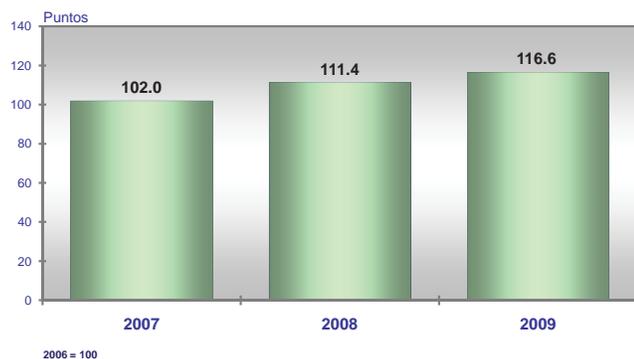
Uno de los componentes de este índice de gran importancia, el grupo cuidado médico; que incluye entre otros, productos de cuidado médico, servicios profesionales y hospitales, y servicios relacionados, crecieron en relación con agosto del año anterior. Sus aumentos fueron: 4.4%, 1.9% y 0.2%, respectivamente.

Otro grupo principal como el de entretenimiento todos sus integrantes mostraron aumentos en sus índices. Los mismos fueron 3.7% y 8.1% en artículos y servicios para entretenimiento, respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor en el período de enero a agosto del año natural 2009 incrementó 4.7%. Nuevamente el índice de alimentos y bebidas es el principal factor para este aumento cuando creció 13.0% en comparación con el mismo período del año natural 2008.

Índice de Precios al Consumidor

Años Naturales
enero - agosto

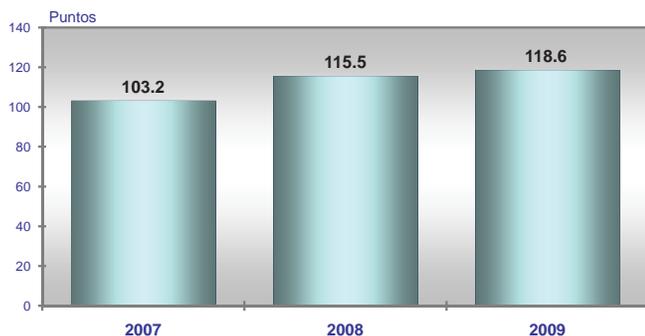


Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

De otra parte, durante el período de julio a agosto del año fiscal 2010, el promedio del índice de precios fue 118.6 puntos, creciendo 2.6% en relación con el mismo período del año fiscal 2009.

Índice de Precios al Consumidor

Años Fiscales
julio - agosto



Fuente: Departamento del Trabajo y Recursos Humanos

Producción y Ventas de Cemento

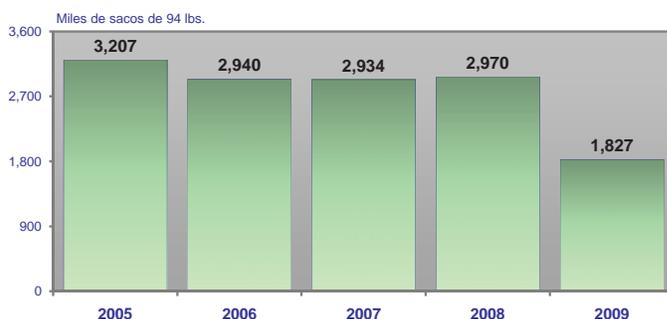
(agosto 2009)

Durante agosto de 2009, la producción de cemento alcanzó la cantidad de 1,827 miles de sacos de 94 libras. Esto significó una reducción de 1,143 miles de sacos o 38.5% respecto a agosto 2008.

De otra parte, las ventas de cemento presentaron una merma de 800 miles de sacos o 30.4% en relación con el mismo mes del año anterior. Las ventas logradas fueron 1,829 miles de sacos.

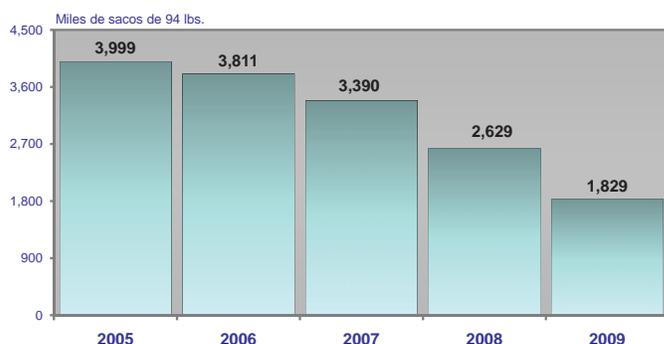
Producción de Cemento

agosto



Ventas de Cemento

agosto



Fuente: Banco Gubernamental de Fomento

En el período de enero a agosto del año 2009 la cantidad acumulada de la producción de cemento fue 15,372 miles de sacos, para una merma de 31.0% en relación con similar período en el 2008.

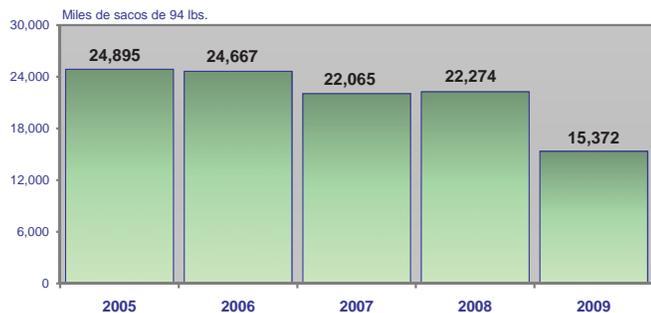
En cuanto a las ventas de cemento, durante los primeros ocho meses del año natural (enero a agosto) 2009, se registró una disminución de 30.7% ó 16,030 sacos.

En los primeros dos meses del año fiscal 2010, tanto la producción como las ventas de cemento reflejaron contracciones de 30.1% y 28.5%, respectivamente.



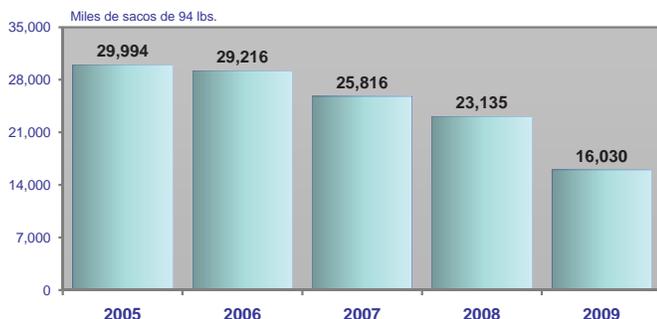
Producción de Cemento

Años Naturales
enero - agosto



Ventas de Cemento

Años Naturales
enero - agosto



Fuente: Banco Gubernamental de Fomento

Comercio Exterior de Puerto Rico

(julio 2009)

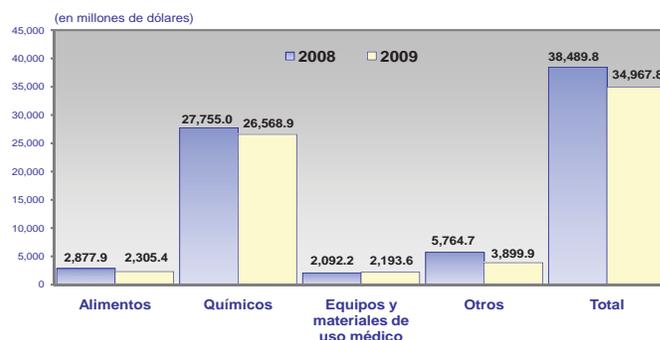
Tal y como se ha señalado en meses anteriores el comercio de Puerto Rico con el exterior constituye uno de los indicadores principales que se utilizan para conocer el movimiento de la economía a través del año. Esto se debe al hecho de que, en el caso de la manufactura, la misma está orientada hacia los mercados del exterior, por lo cual las exportaciones son un indicador del movimiento de la manufactura. Por otro lado, en el caso de las importaciones, la Isla depende de los productos importados para el consumo de las personas, para las compras de maquinarias y equipo, y para gran parte de los insumos de materiales utilizados en la producción manufacturera. El movimiento de esa variable se afecta en forma negativa en periodos de recesión económica.

En julio 2009, el valor de las exportaciones de mercancías registradas fue \$4,814.8 millones, una reducción de \$528.0 millones o 9.9% al compararse con el mismo mes del año anterior. Esto puede atribuirse parcialmente a una merma de \$647.9 millones en las exportaciones a Estados Unidos de farmacéuticos y medicinas.

En el período de enero a julio, las exportaciones de mercancías registradas reflejaron un descenso de 9.2%, de \$38,489.8 millones en el 2008 a \$34,967.8 millones en el 2009. Esto puede atribuirse parcialmente a una contracción de \$2,287.8 millones u 11.9% en las exportaciones a Estados Unidos de farmacéuticos y medicinas. Se registró una reducción de \$1,510.4 millones o 5.9% en las exportaciones totales hacia Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes para este subsector, y de \$3,562.0 millones o 9.3% para todo el sector de manufactura. El grupo industrial de farmacéuticos y medicinas representó 69.3% del total de las exportaciones de mercancías registradas en el período de enero a julio de 2009.

Principales Exportaciones Registradas

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)
enero - julio

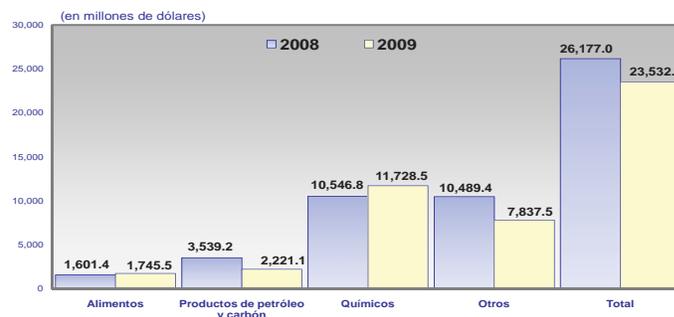


Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

El valor de las importaciones de mercancías registradas para julio de 2009 fue \$3,725.7 millones, un aumento de \$126.8 millones o 3.5% al compararse con el mismo mes del año anterior. Esto puede atribuirse parcialmente a un incremento de \$433.6 millones o 45.2% en las importaciones desde países extranjeros de químicos.

Principales Importaciones Registradas

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)
enero - julio



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

En el período de enero a julio, las importaciones de mercancías registradas reflejaron un descenso de 10.1%, de \$26,177.0 millones en el 2008 a \$23,532.6 millones en el 2009. Esto



puede atribuirse parcialmente a una contracción de \$729.2 millones o 35.8% en las importaciones desde países extranjeros de productos de petróleo y carbón. Se registró una reducción de \$1,318.2 millones o 37.2% en las importaciones totales desde Estados Unidos, países extranjeros e Islas Vírgenes para este subsector, y de \$1,014.8 millones o 4.3% para todo el sector de manufactura.

El saldo comercial para julio de 2009 fue positivo en \$1,089.2 millones. Esto representó una reducción de \$654.8 millones o 37.5% al compararse con el mismo mes del año anterior. En el período de enero a julio de 2009, el saldo acumulado se redujo en 7.1%, de \$12,312.8 millones en el 2008 a \$11,435.1 millones para el 2009.

Reservas Agrícolas en los Terrenos Comprendidos Dentro del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico

La creación de Reservas Agrícolas es la primera muestra de la filosofía de apoyar uno de los sectores de mayor potencial de generación de ingresos y empleos. También, es muestra veraz de protección a la producción de alimentos en nuestras tierras y en eliminar la incertidumbre que sienten miles de agroempresarios al decidir expandir o invertir en nueva tecnología de sus empresas. Las Reservas Agrícolas son un buen recurso de planificación integral.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico, en atención a la necesidad primordial de aprovechar al máximo los terrenos de alto rendimiento agrícola para beneficio del pueblo de Puerto Rico, declaró los terrenos comprendidos dentro del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico, como Reserva Agrícola y ordena a la Junta de Planificación (JP), en coordinación con el Departamento de Agricultura (DA), el establecimiento de una zonificación especial para la preservación a perpetuidad de terrenos de alto valor agrícola. El Departamento de Agricultura preparará y llevará a cabo un Plan de Desarrollo Agrícola, supervisado por agrónomos, quienes fungirán como administradores de estos terrenos y quienes velarán por el pleno desarrollo del mismo.

La Ley de Reservas Agrícolas de los Terrenos Comprendidos dentro del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico le requiere a la Junta de Planificación y al Departamento de Agricultura la creación de un corredor de terrenos de uso agrícola y consumo humano en el sur de nuestra Isla. La Ley establece los siguientes requisitos para la creación del corredor: delimitación y zonificación especial de las áreas a reservar de no menos de 65,000 cuerdas; prohibir segregaciones de fincas en predios menores de la cabida al momento de aprobar dicha ley; la identificación y deslinde de las fincas públicas o privadas con potencial agrícola; desarrollar e implantar el Plan Integral para el Desarrollo del Corredor Agrícola de la Costa Sur de Puerto Rico; mecanismos para conservación y preservación de terrenos agrícolas y servidumbres de conservación y/o transferencia de derechos de desarrollo.



El reglamento aplicable a estos terrenos es designado en el Reglamento de Zonificación Especial para las Reservas Agrícolas de Puerto Rico, Reglamento de Planificación Número 28, del 7 de febrero de 2004. Estos distritos especiales establecidos son: AR-1 Agrícola en Reserva Uno; AR-2 Agrícola en Reserva Dos; PR Preservación de Recursos; CR Conservación de Recursos; CR-H Conservación y Restauración de Recursos Históricos; AD Áreas Desarrolladas; y DS Desarrollo Selectivo.

La tarea más importante es llevar a cabo los estudios necesarios para establecer esa zonificación especial de parte de la JP y el DA y eventualmente integrar a los Municipios en este esfuerzo. Entre los municipios que están pendientes a incluirse el Corredor Agrícola de la Costa Sur son Sabana Grande, Guánica, Yauco, Guayanilla, Peñuelas, Ponce, Juana Díaz, Santa Isabel, Salinas, Guayama, Arroyo y Patillas.

Las tareas pendientes son: delimitar las zonas de amortiguamiento del corredor (JP y DA); establecer la zonificación especial (JP), no menos de 65,000 cuerdas; identificar terrenos de alta productividad agrícola y potencial agrícola (DA); hacer la identificación y deslinde de fincas públicas y privadas (JP y DA); preparar el registro de titulares de fincas (DA); preparar un Plan Integral para el Desarrollo del Corredor por parte JP DA, DRNA, el Colegio de Ciencias Agrícolas de la UPR y otras agencias de desarrollo económico o reglamentación; llegar a acuerdos con organizaciones no gubernamentales para el estudio, administración y manejo del corredor (DA); designar la entidad que va a Administrador del Corredor (DA). Finalmente, el Departamento de Agricultura presentará un Informe Anual a la Legislatura y al Gobernador de las tareas realizadas.

Además del Corredor de la Costa Sur, los otros corredores que actualmente están en proceso son el Corredor de la Costa Norte con no menos de 66,000 cuerdas, el Corredor de la Costa Oeste con no menos de 50,000 cuerdas, el Corredor de la Costa Este con no menos de 60,000 cuerdas, y el Corredor de la Zona Central con no menos de 60,000 cuerdas.

Las Reservas Agrícolas existentes adoptadas por la JP son el Corredor del Valle de Lajas con 43,337 cuerdas que incluye los municipios de Cabo Rojo, Guánica, Lajas, Sabana Grande y Yauco; el Corredor del Valle de Guanajibo con 9,554 cuerdas que incluye los municipios de Cabo Rojo, Hormigueros y San Germán, y el Corredor del Valle del Coloso con 3,182 cuerdas que incluye los municipios de Aguada, Aguadilla y Moca. Otras Reservas que están pendientes de adopción son la Reserva Agrícola de Vega Baja con 253 cuerdas, el Valle de Yabucoa con 11,500 cuerdas y la Reserva Agrícola Don Amparo en Maunabo con 511 cuerdas.

Los criterios del Plan Integral para el desarrollo del Corredor son establecer el deslinde específico del área geográfica para

uso agrícola y las zonas de amortiguamiento por municipio; identificar con exactitud la delimitación territorial de los terrenos que comprende el corredor; establecer y promulgar las normas directivas y programáticas necesarias para lograr el desarrollo del corredor; estimular que los agricultores del área fomenten y participen en el ordenamiento de los sectores o empresas agrícolas; integrar al Servicio de Conservación de Recursos Naturales del Departamento de Agricultura de Estados Unidos, organizaciones de agricultores y a ciudadanos particulares, integrar organizaciones del sector privado para crear garantías de mercadeo; coordinar con el Departamento de Hacienda la concesión de beneficios contributivos a proyectos agrícolas dentro del corredor; dar prioridad a las solicitudes de desarrollo de infraestructura de riego y drenaje agrícola; y desarrollar y estimular las iniciativas que fomenten el turismo y agroturismo.

Hasta septiembre de 2009 las tareas realizadas por la JP y el DA han sido las siguientes: la delimitación preliminar del Corredor Agrícola de la Costa Sur por parte del DA con 127,141 cuerdas en 20 municipios; delimitación preliminar por parte de la JP con 54,104 cuerdas en 10 municipios; reunión/taller entre funcionarios de la JP y DA el 20 de agosto de 2009; evaluación de las Consultas radicadas en o antes de la ley y posterior a ésta; y finalmente, se llevó a cabo una reunión de coordinación con los Alcaldes de los municipios afectados el 14 de septiembre de 2009.

El Aumento de Expectativa de vida al nacer y su Impacto social

El tema del crecimiento de la población mundial con la esperanza de vida larga y sus repercusiones en el desarrollo socioeconómico han recibido especial atención por parte de la comunidad internacional. Se está tomando conciencia de que los problemas poblacionales no pueden separarse de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de una sociedad. Según información publicada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los próximos diez años una sustantiva proporción de la población se considerará “vieja”, debido al envejecimiento general de la población mundial.

La esperanza de vida al nacer, se define por los demógrafos como “el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona, bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad en que se fallece”. Según estimaciones de la ONU, es una estimación del promedio de años que vivirá un grupo de personas nacidas el mismo año, si la tasa de mortalidad de la región evaluada se mantuvieran constantes durante todas sus vidas.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una de las variables fundamentales para medir y controlar el desarrollo humano es la expectativa de vida al

nacer. La esperanza de vida al nacer varía enormemente entre los países del mundo, siendo más de dos veces mayor en los países desarrollados, que en los países pobres. En los países desarrollados, el sector de 15 a 44 años descenderá, mientras que la población de 45 a 64 y de 65 ó más años aumentará 26% y en 71%, respectivamente. En contraste, en los países en desarrollo el número de niños y adolescentes menores de 15 años incrementará en un 25%, mientras que el de adultos de entre 45 a 59 años se incrementará en un 40%.

Trasfondo

En vista de la relación existente entre la capacidad de supervivencia de las distintas poblaciones, se hace necesario analizar la evolución de la esperanza de vida en el contexto internacional y local.

En el Informe del Desarrollo Humano de 1998 y el Informe Mundial de Salud de 1998, desde principios de los años treinta hasta finales de los años cincuenta, el crecimiento de la población mundial prácticamente responde al crecimiento natural, ya que la crisis mundial y las repercusiones que tuvo conllevó a que se dictaran leyes para desalentar la inmigración, e incluso durante algunos años se realizaron fuertes procesos de repatriación. Durante este período se observó una reducción significativa de los niveles de mortalidad, así como claros indicios de un descenso en los niveles de fecundidad.

Tasa de Mortalidad Infantil Por 1,000 muertes Habitantes								
Países seleccionados por Rango mínimo a máximo, 2009 (Estimados)								
Rango	Países	%	Rango	Países	%	Rango	Países	%
1	Singapur	2.31	16	España	4.21	31	Irlanda	5.16
2	Bermuda	2.46	17	Israel	4.22	32	Grecia	5.16
3	Suecia	2.75	18	Eslovenia	4.25	33	Taiwán	5.35
4	Japón	2.79	19	Corea Sur	4.26	34	Italia	5.51
5	Hong Kong	2.92	20	Dinamarca	4.34	35	Cuba	5.82
6	Macao	3.22	21	Austria	4.42	36	Croata	6.37
7	Islandia	3.23	22	Bélgica	4.44	37	Lituana	6.47
8	Francia	3.33	23	Luxemburgo	4.56	38	Palando	6.80
9	Finlandia	3.47	24	Holanda	4.73	39	Islas Vírgenes E.U.	7.56
10	Anguilla	3.52	25	Australia	4.75	40	Chile	7.71
11	Noruega	3.58	26	Portugal	4.78	41	Hungría	7.86
12	Malta	3.75	27	Ginebra	4.83	42	Puerto Rico	8.42
13	Andorra	3.76	28	Reino Unido	4.85	43	Costa Rica	8.77
14	Alemania	3.99	29	Nuevo Zelanda	4.92	44	Kuwait	8.96
15	Suiza	4.18	30	Canadá	5.04	45	Holanda Antillas	9.09

Fuentes: "CIA Factbook"; <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2102rank.html>

El crecimiento de los años cincuenta produce nuevos cambios en las tendencias demográficas, sobre todo en la natalidad y mortalidad, las cuales venían experimentando disminuciones. A partir de esto, los países de la ONU experimentaron profundos cambios socioeconómicos, políticos y culturales, que de una u otra forma han tenido impacto en la evolución y el comportamiento de las variables demográficas con las obvias transformaciones socioeconómicas asociadas a estos factores.

A través de la década de los noventa se han ido produciendo cambios que son consecuencia del proceso de la modernización de la sociedad, los cuales han resultado en el incremento de la longevidad de la población, que ha estado directamente asociada

con las políticas públicas de prevención y con el mejoramiento de los sistemas de salud, nutrición y ambiente. Durante estas últimas décadas la calidad de vida es cada vez mayor en los países altamente desarrollados, lo que ha planteado nuevos e importantes retos a estas sociedades al aumentar la cantidad de personas en edades consideradas como "no productivas".

El aspecto del envejecimiento de la población comenzó a cobrar importancia y mayor atención con la adopción del Plan de Acción Internacional para la Población de Edad Avanzada realizado por la ONU en 1982, este recomienda una serie de acciones de desarrollo socioeconómico y prevención de las condiciones de la salud. En los últimos años se está considerando integrar la esperanza de vida no sólo en los indicadores de desarrollo, sino también en modelos de medición y evaluación socioeconómica.

Las proyecciones de población más recientes publicadas por la ONU muestran que en los países en desarrollo las personas de más de 65 años conformarán la cuarta parte de la población para 2150 – cinco veces la proporción que había en el 2000 – y que el 10% de estas personas tendrán más de 80 años. En contraste, el porcentaje de personas con menos de 15 años se espera que disminuya de 32% en el año 2000 a 18% en el 2150.

La educación es un factor crucial para ayudar a vivir una larga vida. La longevidad no está distribuida de forma pareja en la población, en cada país hay una expectativa de vida promedio para cada subconjunto de la población, dependiendo del grupo étnico, la geografía, la educación y las creencias religiosas. Según los investigadores, el único factor social sobre el que los científicos consistentemente coinciden que está vinculado con una vida más larga en todos los países estudiados es la educación.

Expectativa de Vida

La esperanza de vida al nacer varía enormemente entre los países del mundo. Según los datos recopilados del CIA Factbook de Estados Unidos para el año 2009 (estimados), los países de mayor esperanza de vida se encuentran en regiones con alto grado de desarrollo como Europa, Norte América, Oceanía y algunos países de Asia del Este y Rusia. La expectativa de vida en estas regiones es alta tanto en hombres como en mujeres.

En Puerto Rico al analizar la longevidad de la población se parece cada vez más a la de los países altamente desarrollados. De acuerdo a la CIA Factbook de Estados Unidos para el año 2009 (estimados), para el área del Caribe, puede notarse que los que mayor expectativa de vida muestran son Bermuda, que ocupa la posición 17, las Islas de Vírgenes, en la 35 seguido de Puerto Rico, que ocupa el rango 42 (78.58 años). Por su parte, Estados Unidos, aunque indudablemente mantiene un buen nivel en esperanza de vida, ocupa la posición 47 con (78.11 años).

La Expectativa de Vida al Nacer								
Primero 63 países por el Rango, 2009 (estimados)								
Rango	Países	Años	Rango	Países	Años	Rango	Países	Años
1	Macao	84.36	22	Liechtenstein	80.06	43	Bosnia y Herzegovina	78.50
2	Andorra	82.51	23	España	80.05	44	Helena Santos	78.44
3	Japón	82.12	24	Noruega	79.95	45	Chipre	78.33
4	Singapur	81.98	25	Jersey	79.75	46	Dinamarca	78.30
5	San Marino	81.97	26	Grecia	79.66	47	Irlanda	78.24
6	Hong Kong	81.86	27	Austria	79.5	48	Portugal	78.21
7	Australia	81.63	28	Islas de Faro	79.44	49	Estados Unidos	78.11
8	Canadá	81.23	29	Malta	79.44	50	Albania	77.96
9	Francia	80.98	30	Holanda	79.4	51	Taiwán	77.98
10	Suecia	80.86	31	Luxemburgo	79.33	52	Kuwait	77.71
11	Suiza	80.85	32	Alemania	79.26	53	Costa Rica	77.58
12	Alemania	80.77	33	Bélgica	79.22	54	Cuba	77.45
13	Israel	80.73	34	Pierre santos y Miquelón	79.07	55	Chile	77.34
14	Islandia	80.67	35	Islas Vírgenes E.U.	79.05	56	Libia	77.26
15	Anguilla	80.65	36	Reino Unido	79.01	57	Islas Vírgenes Británicas	77.26
16	Isla de Calmen	80.44	37	Finlandia	78.97	58	Panamá	77.25
17	Bermuda	80.43	38	Jordania	78.87	59	Eslovenia	75.92
18	Nuevo Zelanda	80.36	39	Isla de Hombro	78.82	60	Republica Cheche	76.81
19	Italia	80.20	40	Corea Sur	78.72	61	Georgia	76.72
20	Gibraltar	80.19	41	Unión Europea	78.67	62	Argentina	76.56
21	Mónaco	80.09	42	Puerto Rico	78.53	63	Uruguay	76.35

Fuentes: "CIA Factbook"; <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2102rank.html>

Estos datos muestran una tendencia significativa de impacto para la evaluación y diseño de programas y servicios. Con el fin de determinar la evaluación futura de la esperanza de vida de Puerto Rico, se hace necesario conocer el comportamiento histórico de estas variables. Tanto el Departamento de Salud como el Negociado del Censo de Puerto Rico, manejan series históricas de estas variables que cubren el período desde 1902 hasta el 2009, que permite analizar la tendencia a largo plazo de la esperanza de vida.

Puerto Rico experimenta cambios en su estructura de edad, característica que según los últimos censos hace considerar a la población de Puerto Rico, como una de edad avanzada. Según esta fuente, entre los años 1902-1950 la expectativa de vida era entre 30-59 años, sólo el 4% de la población tenía 65 años o más. Esta proporción aumentó a 11% en el 2000 con una expectativa de vida de 74 años, y se espera que aumentará a 14%, con una expectativa de vida de 79 años para el 2009. La población de 60 años o más totalizó 585,701 lo que representa 15.4% de la población total según el último Censo de 2000.

Los adelantos de la ciencia y la concienciación de vida han tenido el efecto de extender la expectativa de vida de los puertorriqueños. Sin embargo, las condiciones sociales para garantizar estándares de dignidad a los ancianos no han avanzado a la par con el crecimiento de esta población.

Proyectos y leyes dirigidas a la población envejeciente en Puerto Rico

Los esfuerzos no médicos de las campañas de concienciación del público, leyes y reglamentos han tenido un efecto impactante en la salud y la longevidad. En vista de que las personas de edad avanzada han experimentado un crecimiento considerable

en los últimos años, creándose entre otras necesidades la de vivienda, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Núm. 213 del 29 de agosto de 2000, como un mecanismo gubernamental para atender dicha necesidad, junto a otros esfuerzos gubernamentales como los programas de subsidio para comprar o alquilar vivienda para las personas de edad avanzada. Con la aprobación de la Ley Núm. 213, supra, se requiere a los desarrolladores de proyectos de vivienda de interés social subsidiados por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que reserven en dichos proyectos 5% del total de unidades de vivienda para destinarlas a la población de personas con impedimentos o de edad avanzada.

Conclusiones y Recomendaciones

Los cambios demográficos, sociales y económicos que se han producido en los países desarrollados durante las últimas décadas en torno a la población, pueden tener el efecto de que las personas de 65 años o más de los países desarrollados vivan unos 30 años más. Por lo tanto, se hace necesario que se responda con agilidad, dinamismo y efectividad a las exigencias y necesidades de este grupo. Es sumamente indispensable pensar en el ahorro, la inversión y la planificación de cara a esta etapa donde, tanto las necesidades como las demandas de esta población causarán un gran impacto en el ofrecimiento de servicios públicos y privados.

Los datos demográficos de la población apuntan a que Puerto Rico se dirige a convertirse en una sociedad formada preponderantemente por personas de mayor edad que requerirán mayores y mejores servicios que atiendan las necesidades típicas de su edad. Esto es así en la medida en que la población envejeciente de la década de 2010 estará formada por personas mucho más preparadas académicamente, con conocimientos de sus derechos, de mayor poder adquisitivo y por tanto mucho más exigentes y demandantes que la población de edad avanzada de las décadas pasadas.

Según expertos, habrá en pocos años una creciente demanda de personal capacitado en asistencia social y médica a personas mayores; enfermeras, trabajadores sociales, médicos gerontólogos, médicos clínicos, traumatólogos y cuidadores, entre otros. Dada la alta expectativa de vida de la población de edad avanzada y de la permanencia en los empleos extendiendo la edad de retiro, entre otros aspectos, se hace ineludible establecer atinadas prioridades en las áreas de vivienda, salud, empleo, servicios sociales y educación. Ante esta situación, hay que meditar sobre estrategias de activación social comunitaria a través de entidades cívicas, religiosas, grupos voluntarios y la empresa privada para que participen en la prestación de servicios y/o implantación de proyectos innovadores que cubran necesidades de esta población.

Por lo tanto, como se puede inferir de los datos presentados, se hace necesario planificar adecuadamente para esta creciente y distinta población de mayor edad, en especial para aquéllos que su condición de salud y fragilidad requieran de servicios de apoyo de las diversas entidades y agencias gubernamentales.



Economía de ESTADOS UNIDOS

Producto Interno Bruto

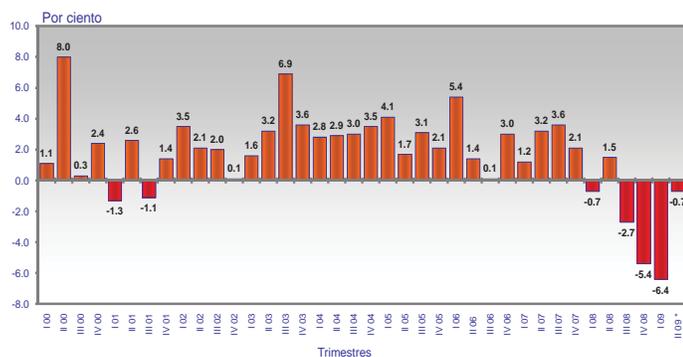
(3er Estimado - II T 2009)

El Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio federal informó que el tercer estimado del Producto Interno Bruto (PIB), que mide la producción de bienes y servicios producidos por trabajo y propiedad localizados en Estados Unidos, reflejó una baja de 0.7% para el segundo trimestre de 2009, en relación con el primer trimestre de 2009, cuando se redujo 6.4%. Este es el cuarto trimestre consecutivo con signo negativo. El tercer estimado del PIB está basado en la información más completa que la disponible para el segundo estimado publicado en agosto, el cual presentó una baja de 1.0%.

A pesar que los datos del PIB reflejan una economía sumergida en una profunda recesión, la cual comenzó en diciembre de 2007, el segundo trimestre se contrajo a un ritmo menor que los registrados anteriormente.

Producto Interno Bruto Real

Tasa de Crecimiento



* = Tercer Estimado.
Nota: Cambio trimestral a una tasa anual ajustada estacionalmente.
Datos revisados desde 1929 hasta el presente.

Fuente: Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal

Los factores que contribuyeron a la contracción del PIB durante el segundo trimestre, obedecieron a las mermas registradas en los gastos de consumo personal, los cuales representan dos terceras parte de la economía de Estados Unidos, disminuyendo 0.9% con respecto al trimestre anterior, el cual mostró un crecimiento

de 0.6%. Dentro de estos gastos, los de bienes duraderos se redujeron 5.6%, después de subir 3.9% el trimestre anterior. Mientras que los no duraderos bajaron 1.9%, tras el alza de 1.9% el primer trimestre de 2009. Sin embargo, los relacionados a los servicios ascendieron 0.2%.

La inversión privada, mostró una contracción significativa de 23.7%, tras el desplome histórico de 50.5% del primer trimestre de 2009. Dentro de este componente, la inversión residencial registró una marcada reducción de 23.3%, siendo el decimocuarto trimestre consecutivo con signo negativo. Las exportaciones registraron un descenso de 4.1% en el segundo trimestre de 2009. También, las importaciones se redujeron 14.7%. Los gastos de consumo del gobierno federal subieron 11.4%, debido al alza de 14.0% en los gastos relacionados a la defensa nacional y de 6.1% en otros gastos no relacionados con la defensa.

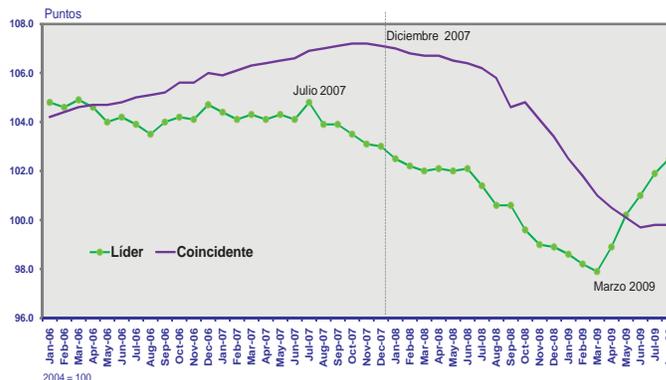
Índice Líder, Coincidente y Rezagado

(agosto 2009)

El Conference Board, informó que su Índice Líder, el cual proyecta la dirección futura de la economía de Estados Unidos, se ubicó en un nivel preliminar de 102.5 puntos (2004=100) en agosto de 2009, colocándose 0.6% por encima del nivel revisado de 101.9 puntos de julio de 2009. Este es el mayor nivel alcanzado desde enero del 2008. En los últimos seis meses, hasta agosto de 2009, el Índice Líder ha crecido 4.4%. Ken Goldstein, economista del Conference Board, expresó que este es el quinto mes consecutivo que el Índice Líder registra crecimiento y el Índice Coincidente ha dejado de caer. Añadió que ambos índices sugieren que la recesión está tocando fondo y que estos números son consistentes con la percepción de que después de una severa caída en la actividad económica probablemente la recuperación esté bien cerca. Pero la intensidad de esa recuperación es muy incierta.

Índices de Actividad Económica del Conference Board

Líder y Coincidente



Fuente: The Conference Board



Por otro lado, el Índice Coincidente de la economía en agosto de 2009, registró un nivel preliminar de 99.8 puntos (2004=100), similar al nivel preliminar de julio, siendo la segunda vez que no muestra signo negativo. En los últimos seis meses, hasta agosto de 2009, el Índice Coincidente ha decrecido 2.0%.

Mientras, el Índice Rezagado alcanzó un nivel preliminar de 110.2 puntos (2004=100) en agosto, decreciendo 0.1% con relación al nivel preliminar de 110.3 puntos registrado en julio. En los últimos seis meses, hasta agosto de 2009, el Índice Rezagado ha decrecido 3.2%.

Actividad Turística

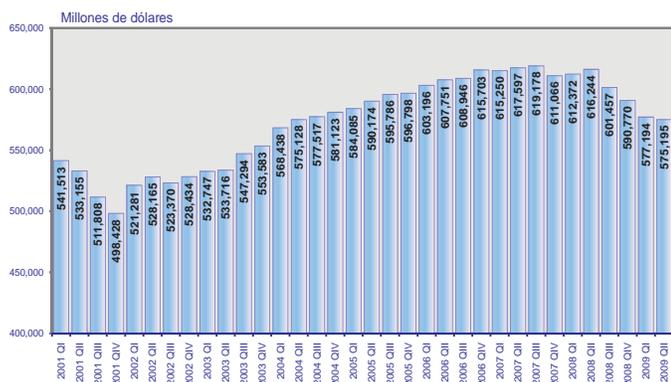
(II T 2009)

El Negociado de Análisis Económico del Departamento de Comercio federal, informó que la actividad turística real generada en el segundo trimestre de 2009 registró una baja de 1.4%, a una tasa anualizada ajustada estacionalmente, alcanzando \$575,195 millones. En el primer trimestre de 2009 se registró un descenso revisado de 8.9%, totalizando \$577,194 millones. Este es el cuarto trimestre consecutivo que las cuentas satélites de turismo reflejan signo negativo.

La contracción en el segundo trimestre se debe, principalmente, a la baja de 2.7% experimentada en el grupo de servicios de alimentos y bebidas. También, el grupo de transportación se redujo 0.3%, dentro del cual el subgrupo de todos los otros bienes relacionados con la transportación fue el más afectado con 0.9%. Sin embargo, el subgrupo de transporte aéreo de pasajeros registró un ascenso de 0.8%, luego de bajar significativamente 21.5% el trimestre anterior. El grupo de hospederías bajó 1.7%, tras contraerse notablemente 21.8% en el primer trimestre de 2009. También, el grupo de recreación, entretenimiento y compras, decreció 1.7%, luego de subir 2.2% el trimestre anterior.

Actividad Turística Real

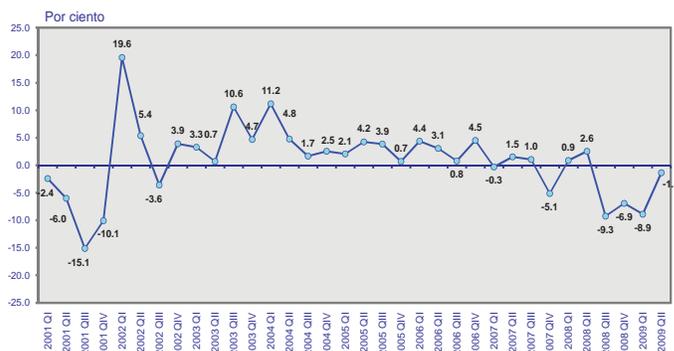
ajustada estacionalmente a una tasa anual



Fuente: Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio Federal

Actividad Turística Real

ajustada estacionalmente a una tasa anual



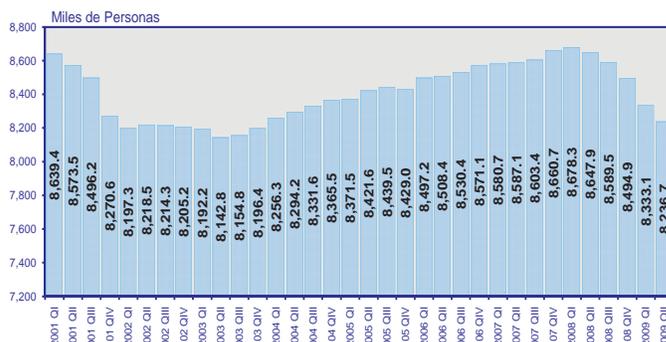
Fuente: Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal

En el segundo trimestre de 2009, la actividad turística, a precios corrientes, generó directamente \$691.4 millardos, e indirectamente \$531.7 millardos. El término directamente se refiere a las ventas de bienes y servicios vendidos directamente a los visitantes. Mientras, el término indirectamente se refiere a las ventas de bienes y servicios utilizados para producir lo que los visitantes compran. En la actividad relacionada directamente al turismo, el grupo de hospederías se redujo 8.3%, tras un descenso significativo de 33.6% el trimestre anterior. El grupo de transportación mostró una baja de 8.1%, destacándose dentro de la misma, el subgrupo de transporte aéreo de pasajeros, decreciendo 28.4%. También, el grupo de servicios de alimentos y bebidas, se redujo 0.5%, luego de subir 4.5% el trimestre anterior. Además, el grupo de recreación, entretenimiento y compras, decreció 1.4%, tras aumentar 3.1% en el primer trimestre de 2009.

El empleo total relacionado al turismo para el segundo trimestre de 2009 totalizó 8,236,700 personas, decreciendo 4.5% con relación a la cifra revisada de 8,333,100 personas del trimestre anterior, a una tasa anualizada ajustada estacionalmente. El empleo total en turismo consiste aproximadamente de 5,665,800 empleos directos y 2,570,900 indirectos.

Empleo en la Actividad Turística Total

ajustado estacionalmente a una tasa anual

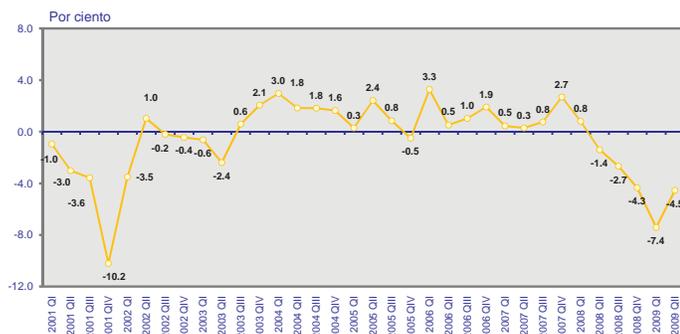


Fuente: Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio Federal



Empleo en la Actividad Turística Total

ajustado estacionalmente a una tasa anual



Fuente: Negociado de Análisis Económico, Departamento de Comercio federal

En el segundo trimestre de 2009, el empleo directo en turismo decreció 4.1%, equivalente a 60,000 empleos menos que el trimestre anterior. En todos los grupos y subgrupos de la industria turística se observaron mermas, excepto en el de servicios de alimentos y bebidas, siendo el quinto trimestre consecutivo con signo negativo.

La contracción en la industria de hospederías fue de 19,300 empleos menos, equivalente a una baja de 5.7%, tras la merma de 9.6% en el primer trimestre de 2009. El grupo de transportación disminuyó 6.7%, equivalente a 18,700 empleos menos. Mientras, el de entretenimiento, recreación y compras, registró una contracción de 6.8%, equivalentes a 20,200 empleos menos. Sin embargo, la industria de servicios de alimentos y bebidas, sumó 2,300 empleos, para un crecimiento de 0.5%. Según los datos estimados en las cuentas satélites de turismo, desde el segundo trimestre de 2008 hasta el segundo trimestre de 2009 se han perdido 271,000 empleos directos en la industria turística.



Economía INTERNACIONAL

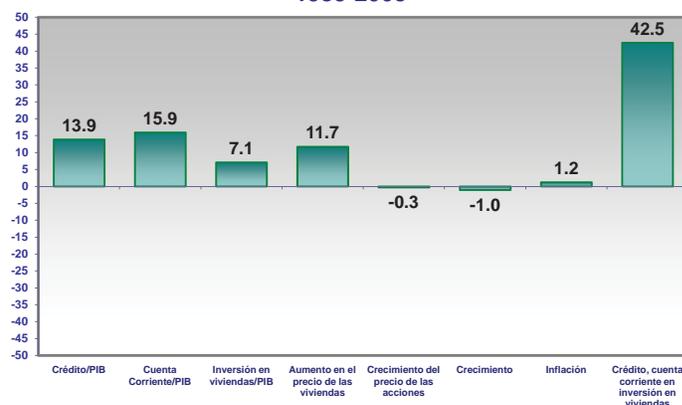
Las crisis financieras tienen un impacto duradero en la economía

El FMI (Fondo Monetario Internacional), en su informe “Perspectivas Económicas Mundiales”, analiza las recientes bajas de los precios de los activos para obtener lecciones que se apliquen a la política monetaria. El análisis concluye que la actual crisis no es exclusivamente por la política monetaria. Ciertos datos indican que algunos países aplicaron una política monetaria expansiva en años anteriores a la crisis actual. Probablemente esa no haya sido la causa principal de los aumentos y las caídas resultantes

en la economía mundial. Las diferencias de política monetaria en diferentes países no se correlacionan bien con las diferencias en el crecimiento de los precios de la vivienda y las acciones.

A pesar de esto, hubo señales de alerta anterior a la crisis actual que las autoridades monetarias podrían haber tenido en cuenta. Los bancos centrales lograron que la inflación en las economías avanzadas se mantuviera dentro de una banda estrecha durante el período previo a la actual crisis, pero a la vez permitieron el relajamiento de las condiciones financieras, aumentando así el riesgo de un desplome perjudicial. El crédito, la inversión como porcentaje del PIB, los déficits en cuenta corriente y los precios de los activos por lo general aumentan antes de que se caigan estos precios, por lo que son un buen indicador para anticipar ese tipo de acontecimientos. En cambio, la inflación y el producto en general no presentan comportamientos inusuales.

Indicadores anticipados de los desplomes de los precios de vivienda 1985-2008



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI

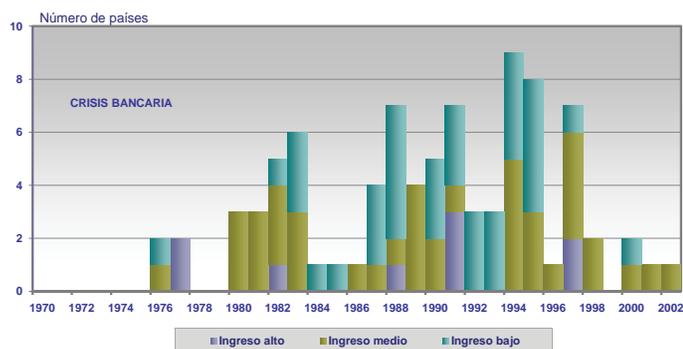
Por todo esto sería válido que las autoridades monetarias se preocuparan más por evitar la caída de los precios de los activos. Un análisis basado en modelos indica que podría estar justificado el tomar medidas enérgicas para reducir la volatilidad macroeconómica cuando surjan señales de recalentamiento de la economía o de burbujas en los precios del crédito o de los activos lo que supone endurecer con anticipación las condiciones monetarias y tomar medidas más fuertes para evitar excesos peligrosos, aún si la inflación parece estar en general bajo control.

El informe presenta nuevos datos sobre el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB) a mediano plazo tras crisis financieras. Se examina la dinámica del producto a mediano plazo tras 88 crisis bancarias a lo largo de las cuatro últimas décadas en una gran diversidad de países y se intenta explicar la importante



variación entre los resultados a mediano plazo, en relación con las condiciones previas a la crisis y las políticas posteriores a la crisis.

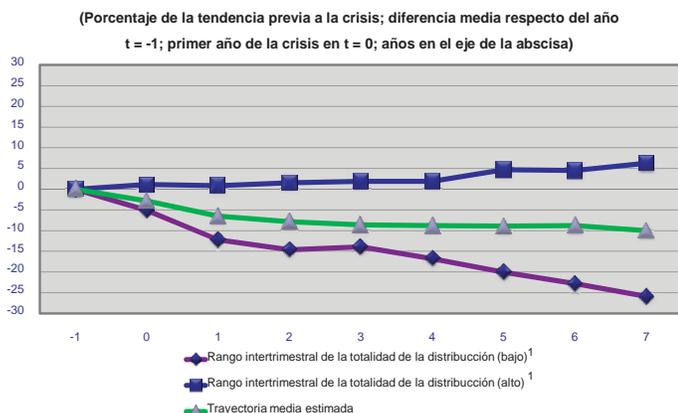
Distribución de las crisis a través del tiempo y el tipo de economía



Fuente: Laeven y Valencia (2008) y Cálculos del personal técnico del FMI

El nivel del PIB promedio de los países a los siete años de la crisis todavía está alrededor de 10% por debajo de la tendencia previa a la crisis, pero existe variedad de resultados entre las distintas crisis. Estos resultados son válidos para las economías tanto avanzadas como emergentes. En promedio, las crisis bancarias no parecen reducir de manera permanente el crecimiento del producto a mediano plazo, aunque en este caso las variaciones entre países también son sustanciales.

Evolución del Producto Interno Bruto tras crisis bancarias



Fuentes: Banco Mundial, World Development Indicators; y cálculos del personal técnico del FMI.

¹ El rango intertrimestral indica el 50% central de todas las crisis.

La trayectoria del PIB después de las crisis es el resultado de disminuciones, de proporción más o menos igual, de la tasa de empleo, la relación capital/trabajo y la productividad. A corto

plazo, la pérdida de producto se atribuye principalmente a la productividad total de los factores, pero el nivel de la productividad total de los factores se recupera ligeramente a mediano plazo en dirección a la tendencia previa a la crisis. El capital y el empleo, por el contrario, sufren pérdidas duraderas en relación con la tendencia, ya que la crisis suele no incentivar la inversión a medida que se contrae la oferta de crédito. Además, el aumento comúnmente fuerte de la tasa de desempleo efectivo tiende a persistir durante mucho tiempo, ya que la crisis implica una reasignación sustancial de la mano de obra entre sectores y las aptitudes laborales pueden verse afectadas.

Las condiciones iniciales ejercen una gran influencia en la magnitud de la pérdida de producto. Las incidencias del producto a corto plazo son una buena predicción de resultados a mediano plazo. Además, una proporción de inversión elevada antes de la crisis predice grandes pérdidas de producto a mediano plazo.

La pérdida de producto a mediano plazo no es inevitable. Algunos países logran evitarla y terminan superando la trayectoria previa a la crisis. Aunque la dinámica del producto después de la crisis es difícil de predecir, los datos hacen pensar que las economías que aplican un estímulo macroeconómico a corto plazo después de la crisis suelen sufrir pérdidas de producto menores a mediano plazo. Otros datos sugieren que las reformas estructurales están vinculadas a resultados a mediano plazo más favorables, aunque ciertamente no existe un modelo universal de políticas que corresponda adoptar después de una crisis.

El análisis presenta implicaciones aleccionadoras para las perspectivas del producto a mediano plazo en las economías que hace poco sufrieron crisis bancarias. La enérgica respuesta macroeconómica hasta el momento, en forma de estímulo fiscal y monetario sustancial, seguramente contribuirá a suavizar el impacto de la crisis en el producto. Sin embargo, las inquietudes que continúan rodeando las pérdidas ponen de relieve la importancia de implementar reformas para elevar el producto a mediano plazo y facilitar el desplazamiento de recursos entre sectores una vez superada la crisis.



Indicadores Económicos	2009					Años Naturales %				Años Fiscales %****		
	abr	may	jun	jul	ago	2008		2009		2009	2008	2007
						T - III	T - IV	T - I	T - II			
Empleo (miles) **	1,139	1,143	1,117	1,106	1,105	-1.3	-1.6	-6.2	-7.0	-4.1	-3.6	0.5
Desempleo (miles) **	196	191	200	219	208	4.0	14.6	33.5	30.3	20.1	2.7	-11.9
Tasa de desempleo **	14.7	14.3	15.2	16.5	15.8	0.6	1.6	3.7	3.7	2.4	0.6	-1.3
Empleo Total No Agrícola***	975.5	977.2	983.7	974.4	937.4	-2.0	-2.5	-2.4	-4.1	-2.7	-1.2	-1.4
Empleo en Manufactura (miles) ***	94.6	93.1	92.0	90.9	91.5	-4.3	-5.8	-5.9	-8.6	-6.1	-3.4	-4.2
Nómina de los trabajadores de producción (miles \$)	158,666	158,039	162,575	158,959	161,229	-3.8	-4.9	-4.0	-9.6	-5.6	-1.3	-0.5
Horas mensuales trabajadas en la manufactura (miles)	13,070	12,933	13,282	12,997	13,055	-4.7	-6.4	-6.2	-11.1	-7.1	-3.1	-5.0
Número de permisos de construcción	456	493	563	n/d	n/d	-5.5	-15.9	-26.9	-33.0	-20.7	-12.2	-4.8
Valor (miles \$)	159,183	121,749	114,041	n/d	n/d	-8.7	-34.9	-35.9	-33.6	-28.0	12.9	-22.2
Registro en hoteles y paradores	172,149	164,738	182,485	n/d	n/d	-0.7	-3.4	-9.2	1.2	-3.1	-2.3	-5.4
Tasa de ocupación *	65.7	61.5	68.5	n/d	n/d	-2.9	-4.2	-4.8	-4.4	-4.2	-1.1	0.8
Energía Eléctrica (millones KWH)												
generación	1,814.3	1,897.4	1,961.1	n/d	n/d	-5.7	-5.8	-5.3	-4.5	-5.3	-4.6	0.9
consumo	1,445.7	1,546.1	1,560.4	n/d	n/d	-5.2	-5.7	-6.0	-5.3	-5.5	-5.2	0.2
Ventas al detalle (miles \$)	2,725,330	2,970,990	n/d	n/d	n/d	4.5	-1.2	-2.1	n/d	0.1	0.5	-0.7
Comercio Exterior												
exportaciones (miles \$)	4,721,547	5,661,860	4,859,927	4,814,846	n/d	2.4	-3.3	-9.9	-8.2	-4.9	6.6	-0.2
importaciones (miles \$)	3,520,499	3,151,020	3,369,655	3,725,689	n/d	1.2	-13.8	-14.1	-10.4	-9.5	-0.7	6.2
Índice de Precios al Consumidor (Base 2006)	115.9	116.3	118.0	118.4	118.7	12.0	9.6	6.2	4.6	8.0	n/d	n/d

* Los cambios están medidos en puntos.

** Se refiere a la Encuesta de Vivienda del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

*** Se refiere a la Encuesta de Establecimientos del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos.

Basado en el nuevo sistema de clasificación Industrial de América del Norte (NAICS, por sus siglas en inglés).

**** Período acumulado hasta el último mes de información disponible.

n/d Información no disponible.

n/a Datos disponibles a partir del año 2004.

p Preliminar.

r Revisado.

Fuente: Junta de Planificación.

EL YUNQUE TIENE QUE SER UNA MARAVILLA

VOTA POR EL YUNQUE

El Yunque consiguió su pase a la final

www.new7wonders.com

7 PASOS A SEGUIR PARA VOTAR POR EL YUNQUE

1. Entrar a la página: www.new7wonders.com y hacer clic en The New Live Ranking System is up! (a la derecha del cuadro que dice Vote Now)
2. Busca El Yunque en la Categoría E.
3. Haz clic sobre el nombre El Yunque
4. Haz clic en el recuadro que dice Vote Now for El Yunque Nature Conservancy Park.
5. Te saldrá otra página, que pedirá información personal. Sigue todas las instrucciones. Es necesario poner tu e-mail para registrarte.
6. El Yunque está bajo el grupo de NORTH AND CENTRAL AMERICA. Para continuar la votación debes seleccionar otras seis maravillas. Debes estar pendiente de no elegir maravillas que compitan con El Yunque. Al final dar SUBMIT.
7. Te va a llegar un email al correo electrónico que pusiste al momento de registrarte. Es muy importante que abras y confirmes tu votación. SI NO CONFIRMAS EL E-MAIL, TU VOTO NO CONTARÁ.

Si logramos que El Yunque se catalogue como una maravilla natural aumentará la cantidad de visitas y turistas a Puerto Rico, crecerá la industria del turismo y la economía local de la zona del Este.

